

NACE EN SALAMANCA LA CONFEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE SINDICATOS PROFESIONALES OBREROS

Se celebra el primer Congreso regional con asistencia de representantes de Avila, Burgos, Segovia, Valladolid, Palencia, Zamora, Ciudad Rodrigo y Navarra y la adhesión de León, Logroño y Santander

EN LAS SESIONES ESTUVIERON REPRESENTADOS 18.230 TRABAJADORES Y MAS DE 133 SINDICATOS

En el mitin final hablaron el presidente del Frente Nacional del Trabajo, señor Inchausti, y los diputados obreros señores Martí Olucha y Ruiz Alonso



Primer Congreso de Sindicatos Cristianos de la región castellano-leonesa. Representantes de Avila, Burgos, Segovia, Valladolid, Palencia, Zamora, Ciudad Rodrigo y Navarra. Adhesiones de León, Logroño y Santander. Fuerza sindical nueva que se nutre de juventud. Acción enérgica. Pasión en la defensa de la justicia. Ponderación y medida en la actuación. Sindicación cristiana. ¡Obrerismo! No más odios ni injusticias sociales. La justicia por norma; la razón por guía. Un gran mitin final. Una obra en marcha.

Un poco de historia

Fué en mayo de 1934 cuando, a raíz del grandioso acto que se celebró en conmemoración de las Encíclicas sociales, al ver el entusiasmo que el mitin levantó, y el número y el entusiasmo de las representaciones llegadas de toda Castilla, un hombre, el secretario de la Federación de Sindicatos de Salamanca y antiguo alumno del I. S. O., José Cuadrado Díez, expuso a la Directiva de la Federación de Salamanca la idea de una Federación de Sindicatos de la región castellano-leonesa. Acogida con calor la idea dentro y fuera de Salamanca, el Congreso que ahora se ha realizado se planeó para el mes de octubre. Las circunstancias de todos conocidos obligaron a su aplazamiento. Al fin, el Congreso se realiza. Cuadrado, que triunfó primero organizando a más de 600 obreros en la Federación salmantina, ha triunfado por segunda vez.

Palencia y Burgos en el Congreso

Antonio Díez Turienzo, Alejandro Rafael Plaza y Juan Bautista Gutiérrez representan a la "Unión de Sindicatos Obreros Católicos" de Palencia. Once Sindicatos en la capital con 738 afiliados; 48 de obreros del cam-



Jesús Tablado Santamaría, secretario del Sindicato Provincial de Segovia, defensor de dos documentadas ponencias sobre "Seguros sociales" y "Organismo mutualista regional contra las enfermedades, invalidez, vejez y muerte".

po en la provincia, con 2.340. Tres mil setenta y ocho obreros en total. La mayor parte de estos Sindicatos son de reciente formación. La labor del secretario de la Federación, también antiguo alumno del I. S. O., Alejandro Rafael Plaza, ha contribuido a este aumento, que se acrecienta cada día.

Federación de Burgos.—26 Sindicatos, tres de ellos femeninos, con un total de 2.145, representados por Lorenzo Aros y Felipe Ortega. La Federación de Burgos sabe que las obras económicas son complemento indispensable de la buena sindicación, y las realiza. La Cooperativa de casas baratas "León XIII" ha construido ya 51. Su Caja de jubilaciones atiende al obrero a quien los años inutilizan para el trabajo. En las escuelas de la Federación—regidas por Hermanas de la Caridad y Maristas—reciben enseñanza 600 niños. La juventud sindical—215 afiliados—tiene círculo de estudios, cuadro artístico, "Schola cantorum" con 70 voces.

Valladolid y Zamora

Los obreros de Valladolid están representados por Lucio Gabriel Rodríguez, Eduardo Hernández Lloja y Rogelio Vázquez Álvarez. 1.180 obreros sindicados. Todos en la capital. El Sindicato Católico Ferroviario, cuya central está en Valladolid, representado también en el Congreso, cuenta con 2.000 afiliados, y tiene secciones en Palencia, Miranda, Irún y Baños. Nació con el Sindicato Minero de Moreda, gloriosamente célebre en los anales de la sindicación



Alejandro Rafael Plaza, representante y secretario general de la Federación Palentina de Sindicatos católicos

cristiana, y víctima de la furia revolucionaria en los pasados sucesos. Representan a la Federación de Sindicatos Católicos de Zamora, Ramón Echevarría, Fortunato Camorzana, Domingo Bozas y Matías Bozas. 22 Sindicatos: 11 en la capital y 11 en la provincia. 450 y 480 afiliados, respectivamente. 930 en total. La sindicación cristiana en Zamora ha triplicado el número de afiliados en los dos últimos años. En su Caja de paro debieran mirarse las demás organizaciones. Cinco pesetas de subsidio diario al parado: tres de la Caja de la Federación y dos del Sindicato respectivo.

Ciudad Rodrigo y Segovia

La Federación de Ciudad Rodrigo se constituyó hace medio año. La forman ocho Sindicatos con 335 afiliados, y tal importancia ha adquirido en tan corto espacio de tiempo, que ha desplazado a las organizaciones marxistas. Está representada en el Congreso por Lorenzo Muñoz Báez y José Blanco Ayuso.

Sindicato provincial del Trabajo de Segovia. 318 afiliados en la capital, 310 en las secciones de Villacastín, Labajos, Torrecilla del Pinar

y Cuéllar; tiene células en 46 pueblos más. Todo ello nació en febrero de este mismo año, y no pasarán muchos meses más sin que empiece a funcionar una clínica, con 22 camas, que complete la labor de la Mutualidad que funciona paralela al Sindicato. Clases nocturnas contribuyen al perfeccionamiento intelectual del obrero segoviano.

Jesús Tablado Santamaría asiste como delegado.

Más representantes

De la tierra de la "Santa andariega", y en representación de 700 afiliados, correspondientes a ocho Sindicatos, vienen como delegados Are-



En el teatro Bretón, Inchausti, en una de sus características actitudes, en pleno discurso, se dirige a los trabajadores de León y Castilla

sio González Vega, Eduardo Martínez Mayorga y Herminio Casimiro Arribas.

En julio de 1933 no existía la Federación de Salamanca, iniciadora del actual Congreso, representada por Crescencio Fuentes Príncipe, José Barrado Ruiz, José Andrés Pérez, Bernardo y José Cuadrado Díez. 614 afiliados en ocho Sindicatos diferentes.

Logroño, Soria y Santander, que han enviado su adhesión al Congreso, no han enviado delegados que las representen. Navarra, por el contrario, sin representación "oficial" en él, ha enviado un delegado, acogido con felicitaciones y parabienes en Salamanca, Valentín Ayúcar Metauten, antiguo alumno del I. S. O. Representa a 7.800 obreros sindicados: 1.900 en la capital y 5.900 en la provincia.

En representación del Instituto Social Obrero asiste a las sesiones su propagandista Quintín Pérez Liébana.

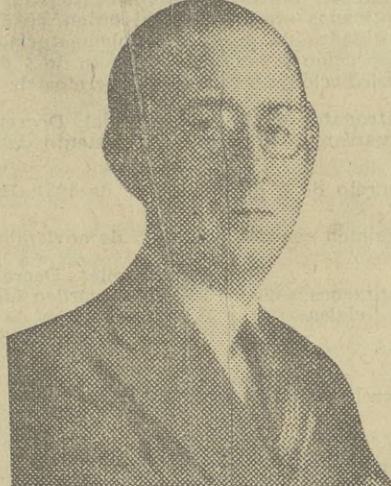
Las sesiones

Teatro del Círculo de Obreros de Salamanca. En el escenario, los delegados designados para formar la Mesa, presidida por Felipe Ortega, de Burgos; vicepresidente, Eduardo Fernández Bajo, de Valladolid. En la sala, mesas, en torno de las cuales se sientan los delegados.

Característica del Congreso: Juventud, brío, entusiasmo. Lectura y discusión de ponencias. Cuestiones agrarias en su relación con los obreros, presentada y defendida por la delegación de Palencia. Seguros obre-



Algunos de los representantes de las Federaciones regionales momentos antes de comenzar la sesión del Congreso



Felipe Ortega y Ortega, director de la Federación de Burgos, presidente de la Mesa del Congreso

mamente obrerista y netamente española.

La segunda jornada

Segunda jornada. Ansia de unidad y de acción conjunta. Toda intervención en la discusión va encaminada a dar unidad y eficacia a la acción. Intervienen todos los delegados. Cada uno aporta una idea o añade un detalle. Es una vez la observación sagaz de Federico Ortega—valor positivo en la sindicación cristiana—.

Otra, la aclaración oportuna de Crescencio Fuentes, "veterano" en estas luchas; más tarde se destaca Alejandro Rafael, de Palencia, o Cuadrado, de Salamanca; interviene luego Echevarría, de Zamora, o Lorenzo Muñoz, de Ciudad Rodrigo. Una

En el Teatro Bretón, rebosante de público, se clausura con un mitin sindical el Congreso de Salamanca

"Las Encíclicas han de defenderse con hechos, no con palabras vanas" (Inchausti). "Aspiramos a una sociedad cristiana, en la que patronos y obreros se miren como miembros de una misma familia, sin odios ni rencores" (Martí Olucha). "El obrero que tiene sus necesidades satisfechas, que tiene paz y alegría en el corazón, no es revolucionario" (Ruiz Alonso).

El acto de clausura del Congreso ha consistido en un mitin de orientación sindical, en el que han tomado parte Crescencio Fuentes, por la Federación de Salamanca; Anastasio Inchausti y los diputados obreros Antonio Martí Olucha y Ramón Ruiz Alonso.

Muchos obreros y muy pocas mujeres en el teatro Bretón; algún rico entre ellos. La entrada ha sido de pa-

la que hay quien no come, hay una injusticia que permite que otro le usurpe lo que le corresponde. Cuidado, que ya no hacemos caso de palabras. El dinero hay que sacarlo de donde esté. Paz, pan y trabajo pedimos los sindicalistas cristianos. Que no nos lo niegue la sociedad, ni quien dice representarla. Se impone una cruzada que lleve este espíritu a los trabajadores. La revolución es producto casi siempre del malestar social, de la injusticia, del hambre. De ella no son sólo responsables los obreros obedecidos. Hay inductores y coinductores que dan motivos para que aquellos arrastren a la masa.

Ligera alusión al corporativismo. Para llegar a él es necesario extender el radio de los Sindicatos. Que no traten de imponérselos desde arriba, sino que nazca de las organizaciones profesionales obreras y patronales.

En resumen. Actuemos con virilidad y energía. Laboremos por remediar el paro obrero. Las organizaciones que actúan en corporativismo



José Cuadrado Díez, secretario general de la Federación Salmantina y alma del Congreso de Salamanca

obliguen a los obreros a formar parte de los Sindicatos.

Más justa distribución de las riquezas

Habla a continuación el diputado obrero Antonio Martí Olucha. Hace profesión de sindicalista cristiano, título que nunca ha de ocultar, porque las doctrinas social-cristianas son las únicas que pueden aquietar el mar revuelto de las pasiones en que se agita la sociedad. Soy diputado obrero, dice; como diputado, al servicio de la Patria y de los obreros; como obrero, un miembro más de nuestros Sindicatos; libre, como ciudadano, que ya es hora de que los obreros lo seamos de verdad alguna vez.

Hemos pasado momentos graves. La responsabilidad de estos hechos alcanza a muchos. No podemos conformarnos con que las cosas sigan como antes. Estamos aquí para exigir que las cosas cambien de forma que no se dé lugar a que las injusticias arrastren a los trabajadores a la locura de una nueva revolución. Se impone una más justa distribución de las riquezas, un trato más humano para los obreros. Aspiramos a una sociedad cristiana, en la que patronos y obreros se miren como miembros de una misma familia, en la que no quepan odios, ni rencores. Cita unos versos de Gabriel y Galán, en los que canta al trabajo, y afirma que si no hubiese quien dejase el sudor de la frente en favor del acaudalado desahogado, no habrían quienes pudiesen acumular indebidamente riquezas. Hacen falta apóstoles de la buena

causa. El que no esté con nosotros, que se vaya, que no profane nuestra doctrina, ni nos contamine con su egoísmo. Actuemos enérgicamente. Nuestros Sindicatos no han de guardar ni defender los intereses de los que en ellos quieran escudarse solapadamente.

Ruiz Alonso

Habla Ruiz Alonso, diputado obrero por Granada. Todo el discurso de Ruiz Alonso está lleno de estampas que él sólo sabe vivir y que resulta imposible reflejar fielmente en una reseña.

Hay que ir—dice—a un régimen en que el obrero que puede trabajar y quiere trabajar encuentre trabajo. En que no le falte lo más necesario para la vida. El obrero que tiene sus necesidades satisfechas no es revolucionario; el obrero que trabaja y recibe el pago íntegro de su trabajo no es revolucionario; el obrero que, en su hogar, que tiene paz en el espíritu y alegría en el corazón, que ama y no odia, el obrero a quien se trata con afecto y consideración, no es revolucionario.

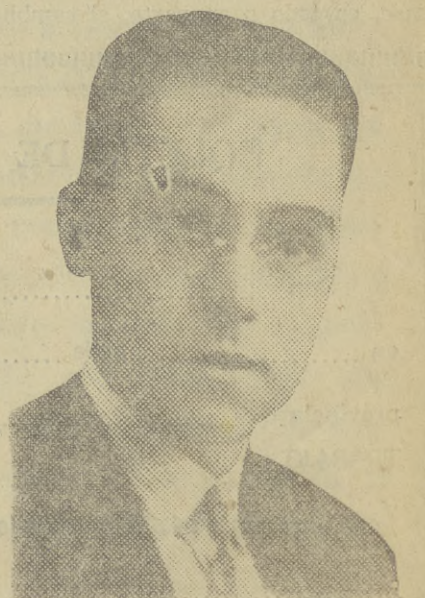
Si queremos que el obrero sienta una solidaridad con la sociedad, que muchas veces no siente, ahora es preciso que el obrero sonría y esté alegre, que el sol de la claridad entre a raudales en el hogar del trabajador. Que no se pueda decir de hoy más en adelante que el sol que Dios nos dió entra como a escondidas en la casa del pobre, mientras penetra a raudales en la casa del rico, como si sólo para él saliese.

Propiedad cristiana—mente entendida

Propiedad. Defendemos y respetamos la propiedad privada, porque juzgamos justo que el que nada tiene aspire a poseer algo. Censuramos el mal uso que se haga de ella. No sé si entre mis oyentes habrá a quien alcance nuestra censura. No somos de ellos responsables. Nuestras censuras alcanzan solamente a los ricos que no cumplen con la función social que a la propiedad está adscrita. Para esos, nuestra censura, nuestra rebeldía indómita, indomada e indomable.

Propiedad, sí; mal uso de la propiedad, no. Riquezas, caudales, bienestar, obras de caridad, de beneficencia y magnificencia, ¡todos nuestros respetos! Justicia, ¡nuestra máxima exigencia!

Velas, cirios, mantos, piedras preciosas, suntuosidad en la iglesia, monumentalidad en las Catedrales, ¡benditas sean!, pero que no sirvan para encubrir injusticias sociales.



José Barrado Ruiz, director de los Sindicatos Profesionales, de Salamanca, que ha sido nombrado presidente de la Comisión

Jurisprudencia social

Cuándo debe empezar a contarse la prescripción en materia de salario

La necesidad de dar fijeza al ejercicio de ciertos derechos, impone la conveniencia de establecer un plazo para que puedan exigirse, pasado el cual, se estimarán renunciados.

Tal sucede con el plazo establecido en el artículo 8.º del Código del Trabajo y en el 94 de la ley de Contrato de Trabajo.

Surgió la duda de si el plazo de tres años ha de contarse desde la fecha en que los obreros demandantes percibieron sus jornales rebajados, o desde el 8 de febrero de 1930, en que cesó la rebaja y volvieron a regir los sueldos normales.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 25 de septiembre último, ha declarado en este caso la siguiente doctrina: "Que cuando el contrato de trabajo ha de reputarse celebrado por días, en razón a ser diaria la remuneración, aunque se satisfaga semanal o quincenalmente, la cesación de los servicios, aunque éstos sean continuados a los efectos de la prescripción, ha de referirse, no a la fecha en que realmente dejan de prestarse, sino hasta aquella en que se líquida o recibe, sin protesta, la remuneración de los mismos, ya que desde este momento puede reclamar el obrero por diferencia de salarios o por cualquier otro agravio a su derecho, derivado de aquella liquidación.

La lesión que el obrero puede sufrir, origina el derecho a una indemnización adecuada a su incapacidad, pero que, en modo alguno, puede ser causa de lucro. Por esto se establece que si el obrero llegase a recibir salario que sumado a la renta sea igual o mayor que el que cobraba al ocurrir el accidente, cesará en el percibo de la diferencia, recuperando esta parte de la renta si se dejase de percibir tal cuantía de salario.

Suscitábase la cuestión de a quién había de favorecer estas pensiones no pagadas, y otro decreto de la misma fecha que la anterior lo ha resuelto, en la forma expuesta, beneficiando a la clase obrera e indirectamente a la patronal.

Reglas para la efectividad de las cuotas de los seguros sociales

La "Gaceta" de 14 de diciembre publica otra disposición, referente a los plazos sobre liquidación de cuotas y pago de primas en los seguros sociales.

Según los plazos reglamentarios, tratándose de retiro obrero, hasta el transcurso de dos meses no se considera como infracción la falta de pago de las cuotas; en el seguro de maternidad, el período para su abono normal se cuenta por trimestres, y hasta el transcurso de diez días, desde el comienzo de las explotaciones, no puede la Inspección actuar para cerciorarse de si el patrono ha cumplido la obligación de asegurar a sus obreros de accidente de trabajo.

Estos términos, dictados para industrias de actuación permanente, pueden hacer ilusorio los derechos que se reconocen en los seguros sociales, en aquellas Empresas que, como las de espectáculos, se caracterizan por su movilidad y desplazamiento.

Para asegurar los beneficios de la protección social al personal que depende de esas industrias de actuación fugaz o intermitente, el ministro de Trabajo, en la disposición invocada, ha establecido que tratándose de retiro obrero, en las industrias de fácil desplazamiento, podrá la Inspección liquidar y exigir el pago de las cuotas día por día, librando la certificación de su importe al juez de Primera instancia.

Respecto de la recaudación de las aportaciones patronal y obrera, el seguro de maternidad se hará conjuntamente con la del retiro obrero obligatorio, incluyendo su importe en la primera liquidación de éste que se practique, con arreglo a lo dispuesto en la forma anteriormente expuesta.

Finalmente, el plazo de diez días establecido en el Reglamento de Accidentes de trabajo, cuando se trate de esas industrias de actividad intermitente, no obstará para que la Inspección pueda comprobar los datos e imponer las correspondientes sanciones por la omisión del seguro, pudiendo, además, exigir un depósito equivalente al importe de las primas del seguro obligatorio del personal y la formalización inmediata del seguro con la Caja Nacional.

El despido y readmisión de los obreros

La "Gaceta" del día 24 de diciembre inserta un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Las Empresas de servicios públicos, tales como los de comunicaciones, telefónicas e inalámbricas, ferrocarriles y tranvías, abastecimiento de agua, gas y electricidad; las concedidas y subvencionadas por el Estado, región, provincia o municipios y corporaciones análogas, tendrán en el despido de sus empleados el derecho de opción prevenido en el artículo 51 de la ley sobre Jurisdicción, en todo o en parte, el cambiados Mixtos de Trabajo de 27 de

noviembre de 1931, siempre que en la indemnización se tengan en cuenta, no sólo los conceptos que se enumeran en el artículo 53 de la expresada ley, sino también todos los derechos adquiridos por reglamentos existentes en la Empresa.

Podrá ésta optar entre pagar de una vez esos derechos, debidamente capitalizados, o seguir en la satisfacción de ellos las normas generales. En todo caso, el obrero despedido podrá acudir en recurso ante el ministro del departamento a que correspondan los servicios, o Empresa en que se produzca el despido, tanto para que se modifique el término de la opción como para la cuantía de la indemnización, y el ministro resolverá, previa audiencia de la Empresa interesada e informe, en su caso, de la intervención que el Estado o las corporaciones públicas tengan en dichos servicios.

Art. 2.º Si se tratase de Empresas que tengan establecido en sus reglamentos o bases de trabajo, como requisito previo al despido de sus agentes, la formación previa de expediente donde se acrediten tales faltas, sólo tendrá el derecho de opción si se han observado los requisitos materiales y formales prevenidos por tales expedientes, y entre ellos el de la audiencia del interesado con comunicación de cargos, aun cuando no esté prevenido en el respectivo reglamento.

Las Empresas que no tengan establecida la anterior formalidad, procederán a establecerla como requisito previo para reingresar un personal que ha ejecutado actos de "sabotaje", si ante el Jurado mixto no se enfoca debidamente el asunto, y siendo necesaria en numerosos empleos una misión de confianza, ha motivado la necesidad de la reforma del decreto de 1932.

Importa llamar la atención sobre la salvedad que en el decreto se hace de los derechos adquiridos por los

empleados, al amparo de los reglamentos existentes en la Empresa.

Conceder una indemnización pura y simple en el caso de despido a los que, llevando varios años de servicio, tienen, además, por disposición de los reglamentos, otros beneficios y mejoras económicas, sería tanto como dar por perdido el tiempo que han prestado sus trabajos a esas grandes Compañías.

Por ello es de justicia el reconocimiento que en el decreto transcrito se hace de los beneficios devengados por los empleados, aparte de la indemnización que por el simple hecho de la cesación de sus trabajos pueda corresponderle, a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo, de 27 de noviembre de 1931.

Asimismo es importante la obligación que se impone a las Empresas de instruir, como requisito previo, el despido de sus agentes, expediente donde se acrediten las faltas que se le imputan, siendo formalidad inexcusable del mismo, la audiencia del interesado con comunicación de cargos.

La elaboración del Estatuto nacional de la metalurgia

Las Entidades obreras afectadas deben solicitar su asistencia a la Conferencia

En el presente mes reanudarán sus sesiones la Subcomisión de Bases de Trabajo, ampliada en función de la Conferencia Nacional de las Industrias Siderúrgica y Metalúrgica, para elaborar un proyecto de Estatuto, comprensivo de normas para la delimitación de las industrias siderúrgica, metalúrgica y sus similares.

Juzgamos de especial interés que las Asociaciones obreras interesadas en la Conferencia soliciten del Ministerio de Trabajo se les reconozca el derecho de tomar parte en las tareas de la Conferencia.

Los representantes de dichas enti-

dades deberán tener en cuenta el temario contenido en la orden de 18 de noviembre y del decreto de 2 de diciembre pasado.

La legislación social en Cataluña

Mientras el Gobierno de la Generalidad de Cataluña no quede constituido normalmente, corresponderá al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión la ejecución en dicho territorio de las leyes y disposiciones vigentes sobre Seguro social.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en su calidad de Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, seguirá encargada de la ejecución de los Seguros sociales.

Durante el régimen transitorio, un delegado del Ministerio de Trabajo, nombrado por el ministro, se hará cargo de los servicios administrativos que para la ejecución de la legislación social estaban organizados en la Conserjería de Trabajo de la Generalidad.

Se considerarán suspendidos por un mes, a partir de la publicación del decreto, en el territorio catalán todos los términos que señala la ley de 27 de noviembre de 1931 para los diversos procedimientos a que han de atenderse en su actuación.

El Ayuntamiento de Madrid y sus obreros

Uno de los problemas que ha tenido que abordar la Comisión gestora de la Corporación municipal madrileña ha sido el referente a la situación de los obreros que, con anterioridad a la huelga revolucionaria, prestaban sus servicios y los que ingresaron durante la misma. La admisión de nuevos obreros ha traído, como consecuencia, el hecho de figurar más

Se seguirán actuando, no obstante, las pensiones que hayan de entenderse en los juicios de despido, reclamación de horas extraordinarias, abonos de salarios, etc.

En caso de que no puedan actuar dichas pensiones, por pertenecer sus Vocales a una Asociación suspendida o disuelta por la autoridad judicial, por su participación en los últimos sucesos revolucionarios, el juicio se celebrará omitiendo el veredicto, apreciando el presidente los elementos de convicción en los resultados del fallo, declarando los hechos que estime probados.

Las bases de trabajo, los pactos colectivos o acuerdos de carácter general se considerarán prorrogados, aunque haya expirado el plazo legal de los mismos, en tanto se mantenga la suspensión indicada.

Información del extranjero

Francia

El partido socialista francés, S. F. I. O. se debate angustiosamente contra una muerte que tiene firmada desde hace tiempo. En el último Consejo Nacional del partido, Farinet, dirigente del distrito de Sena (Paris), exclama: "Carecemos de hombres y de fondos". ¿Se necesita carecer de otra cosa para no existir más que sobre el papel?, decimos nosotros. Así les vemos que claman angustiados para que se levante el veto que les impide poder acogerse al Socorro Rojo Internacional (comunista).

Por otra parte, el cabecilla "más distinguido", León Blum, dice: "Nosotros somos profundamente partidarios de la unión sindical."

En efecto, desde hace algún tiempo los directivos de la C. G. T. (socialista) y la C. G. T. U. (comunista) andan en conciliábulos para llegar a formar la unidad de sindicatos. Pero los comunistas se resisten a caer en el lazo que hábilmente les tienden los mangoneadores de la C. G. T., que consiste en lograr adensarse de esos sindicatos únicos haciendo que desaparezca la C. G. T. U.

Al lado de estas dos organizaciones marxistas, que tan sin recato proclaman sus fines políticos, existe en Francia otra pujante Confederación sindical, que no está en manos de ningún partido político, nos referimos a la C. F. T. C. (Confédération Française Travailleurs Catoliques), que va tomando cada día más fuerza por expresar el verdadero sentido de las masas obreras. Sirve de demostración el hecho de que el Sindicato de mineros que acaba de formar en Saint Etienne cuenta ya con más adheridos que la organización socialista, completamente desprestigiada y unida a la C. G. T.

La Conferencia Internacional del Trabajo, que estudia la jornada de cuarenta horas, ha confiado a Gaston Tessier, secretario general de la C. F. T. C., un informe general sobre la cuestión, y en la Cámara, la Comisión que estudia sobre la Reforma del Estado ha atendido con curiosidad las sugerencias propuestas por la C. F. T. C.

El ministro de Justicia ha propuesto que se prohíba expedir cartas de

trabajadores que los que la plantilla municipal previene.

Parece que la Comisión gestora, al reajustar la plantilla, se ha de inspirar en las siguientes normas: Despedido de todos aquellos obreros a los que se demuestre debidamente su participación en los sucesos revolucionarios. Respetar a los que ingresaron precisamente en los días del movimiento ilegal, despidiéndose a los que se admitieron después del día 11, o sea, cuando ya había normalidad.

Se suspende el funcionamiento de los Plenos de los Jurados Mixtos del Trabajo

Se prorroga la vigencia de las bases de trabajo, aunque haya expirado su plazo legal

En las "Gacetas" de 14 y 19 de diciembre pasado se publican disposiciones en virtud de las que se suspende el funcionamiento de los Plenos de los Jurados Mixtos de Trabajo.

Seguirán actuando, no obstante, las pensiones que hayan de entenderse en los juicios de despido, reclamación de horas extraordinarias, abonos de salarios, etc.

En caso de que no puedan actuar dichas pensiones, por pertenecer sus Vocales a una Asociación suspendida o disuelta por la autoridad judicial, por su participación en los últimos sucesos revolucionarios, el juicio se celebrará omitiendo el veredicto, apreciando el presidente los elementos de convicción en los resultados del fallo, declarando los hechos que estime probados.

Las bases de trabajo, los pactos colectivos o acuerdos de carácter general se considerarán prorrogados, aunque haya expirado el plazo legal de los mismos, en tanto se mantenga la suspensión indicada.

Información del extranjero

Portugal

El propio presidente del Consejo ha dicho: "La Dictadura ha acabado; ahora empieza la revolución". Estas palabras las pronunció el señor Oliveira Salazar a raíz de las elecciones para la Asamblea Nacional que dieron al Gobierno el 80 por 100 de los votos.

Revolución, pero no al modo de sacudida política, como se ha entendido desde el siglo pasado, sino pensando en una nueva organización estatal.

Al lado de la Asamblea Nacional funcionará la Cámara Corporativa.

Esta será la primera experiencia para la organización del nuevo Estado.

En la Constitución se trazaron sus directrices. La Cámara corporativa será la expresión abreviada de las futuras Corporaciones.

Las Secciones de la Cámara Corporativa serán: Cereales e industria, pecuaria, vinos, productos forestales, producción agrícola no diferenciada, pesca y conservas, minas y canteras, productos químicos, productos textiles, electricidad, construcción y materiales, transportes, Artes Gráficas y Prensa, créditos y seguros, actividades no diferenciadas, turismo, intereses espirituales y morales, ciencias, letras y artes, educación física y deportes, política y administración general, defensa nacional, justicia, obras públicas, comunicaciones, política y economía, colonias y administración local.

En cada Sección estarán representados todos los intereses afectados por su radio de acción. Así, por ejemplo, la de Artes Gráficas y Prensa estará formada por un representante de la empresa, otro del Sindicato Nacional de periodistas, un representante de las industrias gráficas y otro del Sindicato Nacional de Tipógrafos.

De este modo los Sindicatos profesionales vienen a tener un importante papel en el primer plano de la vida de la nación, precisamente como organizaciones profesionales, separadas de la vida política.

trabajo a los extranjeros que entren en lo sucesivo en Francia, y se exija un exámenes minuciosos para renovar las cartas de habilitación.

Imp. Alfonso XI, 4.

Indice de la Legislación Española del Trabajo, vigente

Ministerio de Trabajo.	Servicios centrales. Decreto de 3 de noviembre de 1931. Reglamento general de 31 de mayo de 1932, modificado en 25 de septiembre y 25 de diciembre de 1933. Ley 16 marzo 1931.
Colocación obrera.	Ley de 27 de noviembre de 1931. Reglamento de 6 de agosto de 1932. Central. Decreto de 3 de noviembre de 1931. Reglamento refundido de 27 de junio de 1934.
Consejo de Trabajo.	Cataluña. Decreto de 18 de septiembre de 1933.
Escuelas sociales.	Reglamento de 31 de mayo de 1932. Orden de 31 de octubre de 1932.
Instituto Nacional de Previsión.	Ley fundamental de 27 de febrero de 1908. Estatutos. Decreto de 24 de diciembre de 1908.
Instituto Social de la Marina.	Decreto de 3 de noviembre de 1931. Reglamento de 16 de mayo de 1932.
Regímenes especiales.	Regímenes especiales. Ley de 27 de noviembre de 1931. Decreto de 23 de agosto de 1932.
Patronato de Política Inmobiliaria del Estado.	Decreto de 7 de junio de 1934.
Tribunales industriales.	Libro IV del Código del Trabajo.
Constitución del Estado.	Ley de 6 de diciembre de 1931. Estatuto de Cataluña, ley de 15 de septiembre de 1932.
Asociaciones.	Asociaciones profesionales. Ley de 8 de abril de 1932.
Colocación obrera.	Censo electoral social. Decreto de 25 de mayo de 1931.
Contratación.	Asociaciones agrícolas (arrendamientos colectivos). Ley de 19 de mayo de 1931.
Jornada y descanso.	Reglamento de 8 de julio de 1931.
Mujeres y niños.	Sociedades Cooperativas. Ley de 4 de junio de 1931. Reglamento de 2 de octubre de 1931.
Seguros sociales.	Sindicatos Agrícolas. Ley de 28 de enero de 1906 y decretos de 16 de enero de 1908 y 8 de julio de 1930.
Huelgas.	Colocación general. Ley de 27 de noviembre de 1931. Reglamento de 6 de agosto de 1932.
	Mano de obra extranjera. Decreto de 8 de septiembre de 1932.
	Emigración obrera al Norte de África. Decreto de 25 de septiembre de 1931. Reglamento de 10 de octubre de 1931.
	Contrato de aprendizaje. Código de Trabajo de 1926.
	Límite de los embargos de sueldos y salarios. Decreto de 16 junio de 1931.
	Contrato de Trabajo. Ley de 21 de noviembre de 1931.
	Contrato de enrolamiento. Código del Trabajo de 1926.
	Trabajo a bordo. Decreto de 31 de mayo de 1922, modificado en 1.º de julio de 1931.
	Trabajo a domicilio. Real decreto de 26 de julio de 1926.
	Reglamento de 20 de octubre de 1927.
	Descanso dominical. Decreto-ley de 8 de julio de 1925. Reglamento de 17 de diciembre de 1926.
	Jornada máxima legal. Ley de 1.º de julio de 1931.
	Jornada mercantil. Ley de 4 de julio de 1918.
	Reglamento de 16 de octubre de 1918.
	Jornada panadera. Real decreto de 3 de abril de 1919.
	Reglamento de 10 de junio de 1919.
	Ley de Silla. Ley de 27 de febrero de 1912.
	Trabajo de mujeres y niños. Ley de 13 de marzo de 1900, modificada en 20 de agosto de 1928.
	Trabajo nocturno de la mujer. Decreto-ley de 15 de agosto de 1927, modificado en 2 de marzo de 1928. Reglamento de 6 de septiembre de 1927.
	Trabajos prohibidos a los menores. Real decreto de 25 de enero de 1908.
	Trabajos peligrosos a los niños. Ley de 26 de julio de 1878.
	Accidentes de trabajo en la industria. Leyes de 4 de julio y 31 de agosto de 1932. Decretos de 8 de octubre de 1932 y 31 de enero de 1933.
	Accidentes en la agricultura. Ley de 12 de junio de 1921. Reglamento de 25 de agosto de 1931.
	Empleo de mecanismos, de seguridad. Real orden de 2 de agosto de 1900.
	Empleo de la cerusa en la pintura. Decreto de 19 de febrero de 1926. Reglamento de 28 de mayo de 1931.
	Empleo de andamios. Real decreto de 23 de enero de 1916 y Real orden de 4 de diciembre de 1926.
	Policía minera. Reglamento de 28 de enero de 1910.
	Grandes fardos transportados por buques. Decreto de 8 de mayo de 1933.
	Accidentes. Leyes de 4 de julio y 31 de agosto de 1932. Decretos de 8 de octubre de 1932 y 31 de enero de 1933.
	Maternidad. Decreto de 22 de marzo de 1929. Reglamento de 29 de enero de 1930.
	Paro forzoso. Ley de 25 de mayo de 1931. Reglamento de 30 de septiembre de 1931.
	Vejez e invalidez. Real decreto de 11 de marzo de 1919, modificado en 19 de febrero de 1926. Reglamento general de 21 de enero de 1931.
	Ley de Huelgas, 27 de abril de 1909.
	Facultades de los Delegados en huelgas y paros. Ley de 27 de mayo de 1931.
	(Del "Anuario de Política Social", de González Rothvos, autorizado por el autor.)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don residente en calle núm. provincia de se suscribe por seis meses a TRABAJO. El importe de 1,20 pesetas lo envío por giro postal o

Sr. Administrador de TRABAJO. O'Donnell. 24. Madrid.

Gobernar es unir INJUSTO Y SUICIDA Se reforma la ley de Asociaciones BAJO EL SIGNO DE JESUS

Dos acontecimientos de importancia para la historia del sindicalismo cristiano español, se han producido en el último trimestre del año que acaba de extinguirse: la constitución en Madrid del Frente Nacional del Trabajo y el desarrollo en Salamanca de Congreso de Sindicatos castellano-leoneses y el acuerdo consiguiente el mismo día de formar con la mayor rapidez posible la Federación Regional de León y Castilla.

Acontecimientos ambos, repetimos, de trascendental importancia. Por lo que son y por lo que significan. Por las incalculables consecuencias que, en un futuro inmediato, pueden producir y por las que han producido ya.

Por circunstancias que no son del caso—y de las que algún día habremos de tratar en estas columnas—es lo cierto que el sindicalismo cristiano en España es débil en casi todas las regiones. Pero, además, aparece dividido y subdividido en grupos y grupos que, juntos, pudieran representar algo, pero que, aislados entre sí, apenas puede decirse que representen más de nada. Frente a la unidad exterior y la disciplina de hierro de los Sindicatos marxistas, en Madrid solamente han llegado a existir hasta cuatro agrupaciones sindicales cristianas. Y en este aspecto Madrid es un índice de lo que ocurre fuera de él.

¿Discrepancias irreductibles? En primer lugar, en la mayoría de los casos, tres discrepancias o no existen en terreno doctrinal o son tan leves que cuesta trabajo comprender cómo ellos pueden constituir un germen de división. En segundo lugar, los Sindicatos revolucionarios de doctrinas tan opuestas como la U. G. T. y la C. F. T., por ejemplo, han llegado prácticamente en multitud de ocasiones a coincidir en un frente único de combate. ¿Y no son capaces de comprender que la unión de la fuerza, que la unidad de mando y la coordinación de esfuerzos valen cien veces más que el número aquellos que, puestos en el trance de establecer diferencias, podrían hacer poco más que muchos casos que discutir un adjetivo o la redacción de un párrafo o sus Reglamentos?

El F. N. T. no pretende absorber, ni disminuir siquiera, la personalidad de cada una de las agrupaciones que lo constituyen. Pretende tan sólo encauzar por una senda común los pasos de quienes pretenden un fin igualmente común a todos.

La Federación Regional de Sindicatos

ORGANIZACIONES ECONOMICAS

NO BASTAN LOS SINDICATOS

Es necesario providenciar de manera muy especial para que al obrero en ningún tiempo le falte el trabajo y tenga un fondo de reserva destinado a hacer frente, no solamente a los accidentes súbitos y fortuitos, inseparables del trabajo industrial, sino también a la enfermedad, a la vejez y a los golpes de la mala fortuna. (León XIII en la "Rerum novarum".)

No basta la acción sindical para hacer por el obrero cuanto se debe y merece. Esta le proporciona defensa y comodidad en el presente. Pero es imprescindible mirar al porvenir.

Paralelamente a los Sindicatos deben desarrollarse las instituciones económicas.

No dará completa la alegría de un obrero si al resolver el problema del salario comienza a experimentar el abanico en la enfermedad, la desgracia o su familia si le aceca una muerte prematura, el no poder llegar al disfrute de una casa cómoda e higiénica o verse privado a diario de muchos artículos que él no alcanza por elevación de precios, etc., etc.

Las preocupaciones del trabajador se extienden más allá de lo que piensan los bien acomodados, que creen estar acaudalados por los mayores problemas; hacer combinaciones estratégicas para sacar un fruto no debido al capital.

¡Como si el alma de un rey o un potentado fuera más a los ojos de Dios que la de un labriego, dependiente o hidalgo!

Afortunadamente, y no podía ser menos, el ser sincero, el movimiento actual, el movimiento cristiano, y por lo mismo el de justicia, promete a todas las clases sociales "su puesto", en medio de la ayuda mutua, llena de afecto y alegría, que es lo católico, en contraposición de los odios y continuas trizaduras de los que van contra Dios.

Es, por lo tanto, indispensable que el empleado y el obrero estén garantizados contra los diversos riesgos que le suponen enfermedades, la invalidez, el accidente, la vejez y las necesidades diarias.

Las cooperativas de consumo le ofrecerán garantía en los alimentos; por el mismo precio podrá tenerlos mejores, o más comodidad, a la vez que va dando un ingreso útil que le da de regular en su provecho mate-

A la redacción llegan noticias de cómo ciertas Empresas han aprovechado el movimiento revolucionario de octubre, no para imponer sanciones merecidas a quienes impulsaron y dirigieron una huelga a todas luces ilegal y perturbadora, sino para modificar prácticamente los contratos y condiciones de trabajo de quienes fueron readmitidos en la Empresa por no ser considerados responsables de la perturbación, o incluso en muchos casos, con peligro de su propia vida, hicieron frente a la intencional subversiva del modo más enérgico y al mismo tiempo más eficaz: entrando al trabajo.

Unas veces es, nos dicen, la anulación de condiciones conseguidas tras largos años de servicios. Y la anulación para todos, en bloque, de manera que deja pensar que más que de una sanción, inoportuna e improcedente, se trata de un caso de vulgar aprovechamiento. Otras es el despido, no de los cacos revolucionarios, verdaderos gérmenes de discordia en la fábrica o en el taller, y responsables, en definitiva, por colaboración, de lo ocurrido en octubre, sino de aquellos obreros que en una u otra ocasión hicieron efectivos sus derechos o plantearon a la Empresa reclamaciones que ésta se cree ahora en el caso de recordar. Otras, en fin, es la rebaja de los jornales con arcaísmos de leguleyo y en forma que, cerrando hábilmente la puerta a toda reclamación, se "suprime" una plaza de cierta "categoría", y el obrero tiene que pasar a la "inferior", ganando menos, aunque siga prestando el mismo trabajo; lo que se hace en realidad es suscitar la indignación justísima de los obreros, y una labor en absoluto opuesta a la que el momento y los intereses colectivos reclaman abiertamente.

Y eso no. Por injusto, ante todos los castellano-leoneses responde del mismo modo a aquel principio que tan caro era a Balmes y que de tan positivo valor resulta en la realidad: gobernar es unir.

Los hombres en cuyas manos está el éxito o el fracaso de las dos empresas, tienen sobre sus hombros una grave responsabilidad. Afortunadamente les acompaña en proporciones semejantes el espíritu de patriotismo, el entusiasmo de sus respectivas organizaciones y su propio talento y dotes de gobierno. Tenemos la seguridad de que triunfarán en su empresa.

Los Sindicatos revolucionarios son rechazables por revolucionarios, peyor no por Sindicatos. Y quienes con toda el alma condenamos la revolución y las violencias de la lucha de clases, estamos muy lejos de condenar las mejoras sociales justas y la legislación protectora de los intereses del obrero.

Por suicida, después. ¿Han pensado quienes así proceden en la redacción que fatalmente ha de producir su actitud, tanto en los obreros revolucionarios—que en ella verán una justificación de sus procedimientos y doctrinas—como en los que no lo son, en los que no lo fueron nunca y hoy sienten una vez más el zarpazo de la injusticia, la incompreensión y la violencia? ¿Se han dado cuenta del peligro que para la sociedad, ¡para ellos mismos!, representa el que los trabajadores lleguen un día a convencerse de que sólo por la fuerza, por la coacción, por los procedimientos brutales, pueden conseguir lo que legítimamente les corresponde y por vías de concordia y de colaboración se les niega?

Poca autoridad van a tener para condenar los abusos de una parte quienes, de la otra, cometen los mismos o más graves abusos. Menguada concepción de la realidad social y de sus propios intereses la suya, si piensan que la cuestión obrera es puramente y simplemente cuestión de Guardia civil. Y, sobre todo, triste papel y posición difícil la de quienes quizá pensaron que, vencida una revolución, no hay otra cosa que hacer que rebajar jornales y burlar la legislación obrera, y que los trabajadores, y los gobernantes, y la sociedad en masa van a consentir que, por su culpa, se pongan de nuevo en peligro de muerte cosas que están muy por encima de sus conveniencias particulares.

¿UN NUEVO PERIODICO?

"Si". Un periódico completamente nuevo, verdaderamente social, sanamente obrerista.

Un periódico tuyo, obrero español, exclusivamente tuyo: esto es TRABAJO.

Nuestro afán es "servir", ayudar, colaborar, prestar luces y apoyo a todas las propagandas justas, a todas las instituciones rectas, a todos los trabajadores que luchan honradamente por libertarse y dignificarse.

Estamos fuera y por encima de las organizaciones concretas.

Ante todo, "justicia". Defensa justa de los intereses de los obreros, sin permitir siquiera, según enérgica expresión de S. S. Pio XI, que la caridad sea un sustituto de la justicia y mucho menos que encubra la violación de ésta.

Convencidos de que el mal se ha de ahogar con la abundancia del bien, hemos de realizar una obra constructiva: somos enemigos declarados del negativismo.

Es lógico, pues, que con la justa defensa de los intereses del obrero, y a su servicio, vayamos con decisión a la armonía de clases para su mayor bien y felicidad.

Con estos precedentes, parece innecesario decir que nuestra separación de los partidos políticos es absoluta.

Los intereses del obrero labriego no pueden estar a merced de las fluctuaciones de un partido, ni la justicia con que se le deben puede permitir que a cambio de su consecución le dejen obligado a engrosar las filas de tal o cual ideología partidista.

Se trata de ayudar eficazmente al pueblo, no de conquistarlo.

En fin, nuestros principios están en las Encíclicas: en la "carta magna de los derechos del trabajador", que

Se anuncia una nueva ley de Asociaciones. Importante es el propósito, porque afecta a la defensa de los intereses profesionales, que mediante el cauce de la Asociación se hace efectiva. Y lógico es que los auténticos trabajadores, cuya necesidad y preocupación es la mejora, tutela y bienestar de su profesión, desearan de liberar los Sindicatos de las desviaciones de sus fines, para entroncar con otras actividades extrañas y opuestas a la vida del trabajo, esperen con afán la nueva ley.

Han de inspirar sus preceptos el principio de la libertad de asociación, pero subordinando y garantizando su actuación a una finalidad profesional inequívoca. No puede repetirse el caso de Sindicatos que atraigan a sus filas a los trabajadores con el lema profesional, y luego enderecen su actividad por caminos políticos y revolucionarios.

Es de esperar que la nueva Ley atienda a la realidad de la vida del trabajo, diversa en sus manifestaciones; por tanto, no puede señalar un solo tipo de agrupación, sino que ha de tender a recoger las iniciativas que el mundo del trabajo ofrezca. No un tipo de asociación inspirado en la lucha de clases. No es igual el sindicato de la ciudad que el del campo, asociaciones de obreros, de patronos, pero al mismo tiempo reconocer aquellas otras que tienen caracteres propios; en suma, flexibilidad, siempre que el trabajador no se vea suplantado, con la posibilidad de constituir entidades en las que sus intereses se vean regidos por quienes tengan poco o nada de obreros.

Creemos que será requisito para la constitución del Sindicato un número mínimo de socios fundadores, ya que esta condición lleva consigo el que la agrupación tenga base de viabilidad, y el que puedan fundar asociaciones un número determinado de trabajado-

res. No sería en cambio igualmente admisible que el mínimo de fundadores exigido fuese tal, que prácticamente imposibilitase en muchos casos la constitución de sindicatos.

El fundamento de la Asociación debe reglamentarlo la ley, en el mismo sentido de pureza profesional. Por eso será acertado lo que prevenga en orden a publicidad de listas de socios, miembros de Juntas de gobierno, notificación periódica de los balances, separación de los fondos afectos a fines generales de aquellos que tienen marcado un destino especial de socorro y asistencia.

Punto importante, que creemos tocará la nueva ley sindical, es la reglamentación de las Federaciones y uniones de entidades, que para seguridad de los trabajadores ha de tener una personalidad visible, de tal modo, que los obreros de distintas provincias no sean dirigidos de consuno, por Juntas que no tienen oficialmente una personalidad reconocida. Buen procedimiento para hacer efectiva esta responsabilidad sería el de repartirla entre las organizaciones integrantes de la unión, que no se ha-

EL SOCIALISMO ES...

EN LO FILOSOFICO, la interpretación materialista de la historia y la negación práctica de todos los valores espirituales.

EN LO POLITICO, el Estado panteísta, desconocedor de los derechos naturales y árbitro de la vida del trabajador y de sus hijos, de su actividad profesional, de su derecho a elegir el punto de residencia.

EN LO SOCIAL, la lucha de clases, el odio del hombre hacia el hombre, el rencor, las negaciones, el propósito declarado de que impera no la justicia, sino la violencia.

EN LO ECONOMICO, la sustitución de la propiedad privada por la propiedad colectiva la preocupación, no de producir mucho, a fin de que haya para todos, sino de repartir lo que otros produjeron.

EN LO SINDICAL, el cerco por hambre a quienes no se avienen a sufrir el yugo de sus organizaciones.

EN LO RELATIVO A LA TACTICA, la afirmación de que todos los procedimientos son buenos: el voto electoral y la revolución sangrienta, la propaganda política y el asesinato...

van opuesto al acuerdo delictivo. Es de importancia grande la vigilancia del cumplimiento de sus fines, hay que evitar se desnaturalice la actividad sindical. Vigílese, pues, el origen de los recursos económicos, su recaudación y destino. Acaso la recaudación o cobro de cuotas en forma de sellos fuese un medio eficaz de garantizar verdaderamente el patrimonio sindical, sistema este que esperamos será recogido en la ley.

Un hecho que produce perturbación es "el beso de Cristo a sus obreros"; en su hermana gemela la "Cuadragesima Anno", defensa de todo derecho, reconocimiento de toda obligación y por lo mismo concordia perpetua de todas las voluntades.

En ellas, como en código de amplísima justicia, equidad y vindicación de los derechos del obrero, cínicamente conculcados por el socialismo, está "la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica", que es decir, lo mejor que el obrero en justicia puede apetecer para su bienestar.

Beberemos la verdad en las fuentes. Lejos de nosotros concepciones utópicas que, con el veneno de la adulación y de la rebeldía, suman a nuestros hermanos en el abismo de la miseria espiritual y material.

Nos moveremos, repetimos, en un ambiente saturado de espíritu constructivo y capaz de enervar a cuantos obreros busquen, en esta hora de incertidumbre, una ocupación digna para sus nobles afanes.

Este es tu periódico. Dilata tu lectura entre todos tus compañeros, pero con interés, con entusiasmo, con prontitud.

Utilízale para tu defensa, para tu orientación, con entera libertad y confianza, que una cosa tuya no se te puede negar.

Más: "debes" colaborar en él en la seguridad de encontrar buena acogida en sus páginas, ya que un periódico obrero debe estar escrito en su mayoría por obreros; ni siquiera por unos cuantos solamente.

Comenzamos nuestra publicación los días 1 y 15 de cada mes, con la esperanza fundada de salir pronto todas las semanas.

Cuando en nuestras columnas se habla de sindicalismo "cristiano" o de organizaciones "cristianas" nos referimos a "todos" aquellos sindicatos que, discretos a veces en simples apreciaciones de matiz, coinciden, sin embargo, en lo fundamental de sus reglamentos en cuanto a ética y doctrina.

No se trata, pues, de un término nuevo, ni de organizaciones nuevas, sino de un modo de expresarse que, refiriéndose a lo común de todas ellas, no prejuzga simpatía ni preferencia por ninguna.

Si la nueva ley de Asociaciones se inspira, como debe, en las garantías y respeto a la asociación y en el establecimiento de normas que se cumplan para que no puedan cambiarse ni desviarse los fines profesionales, la clase obrera tendrá un gran instrumento para librarse de un lado de injusticias y atropellos patronales, y del otro de tiranías colectivas que anteponen frecuentemente a los intereses de la profesión las conveniencias y apetitos de un partido.

Jesús ha nacido. Y a ti, obrero que sufres y te afanas por mejorar tu suerte, tiene mucho que decirte.

Porque ha venido a salvar a todos los hombres, ricos y pobres, patronos y obreros, pero busca con predilección a los humildes, a los que sufren, a los que padecen hambre y sed de justicia.

Para oír su voz no tienes que renunciar a tus legítimas pretensiones. Desde el pesebre que le sirvió de cuna, desde la Cruz, que fué su lecho, El te alienta y te anima para que no desmayes, para que sigas resueltamente reclamando justicia.

Acuérdate tan sólo de que tienes un alma. ¿Lo has olvidado? Entre todas las injusticias que contra ti se han cometido ninguna tan sangrienta como la de hacerte ignorar que tienes un espíritu.

Y esa es la primera gran revelación que Cristo te hace. No es todo dinero, placer ni poderíos. Hay también paz, virtud, honradez.

Claro está que si tienes hambre hay que calmarla. Eso es lo primero. Pero no lo único. También hay que cultivar el espíritu, desarrollarlo, llevarlo a su centro que es Jesús.

Pobre, ignorado, nacido y criado en una casa obrera, es el Redentor de todos los hombres. Si no te interesa más que los bienes de este mundo, no podrás entender su lenguaje. Pero si aspiras a superar las miserias y flaquezas en que la vida humana se desenvuelve, si quieres significarte, ennoblecerte, dejar de ser una semilla para convertirse en un semidios, entonces acércate a Cristo y lo encontrarás todo.

Lo dijo terminantemente el Principio de los Apóstoles poco después de la muerte de Cristo. Al entrar un día en el templo, un paralítico que estaba en la puerta le pidió una limosna, y volviéndose a él le dijo: "No tengo oro ni plata, pero te doy lo que tengo. En nombre de Jesús, levántate y anda".

"Levántate y anda." Pero, ¿no es eso precisamente lo que tú necesitas, lo que todos necesitamos? Levántate de ese nivel bajo, de mentiras y de engaños, de traiciones e injusticias, de atropellos y maldades, y andar, llevados de la mano por Cristo, por caminos de luz y de caridad, de paz y de amor, donde los hombres no se odian, ni se villipendian al honrado, ni el malvado triunfa, ni se atropella al débil, aun cuando la razón y la justicia estén de su parte.

Todos podemos y debemos trabajar bajo el signo de Cristo para que sus bellos ideales encarnen en la realidad. Cada uno de nosotros puede y debe hacer suyo el programa que para todos los cristianos trazaba San Pablo con estas palabras: "Vivamos sobrios, piadosos y justamente".

Sobriamente. Los excesos que tanto te indignan en los demás, serían igualmente reprobables en ti, si incurrieras en ellos. El lujo escandaloso de los ricos es hermano gemelo de los abusos que a veces tú mismo cometes en tu plan de vida. No le sigas por esa senda. Sé sobrio, austero, continente. En los hechos y en los deseos. Es esta la puerta estrecha por donde se entra en el mundo del espíritu.

Y todo él lo encontrarás lleno de Dios. Por eso San Pablo quiere que vivamos piadosamente, en familiar convivencia con Dios. ¿No has notado el vacío de tu alma cuando te apartabas de Dios? ¿Es que no te conforta sentir sobre ti la mirada amorosa de tu Padre, que sigue cada uno de tus pasos, que cuenta tus sufrimientos, que te da ánimo y esperanzas, cuando todo te es hostil? Agrader a Dios estos cuidados, corres-



ponderle con veneración y afecto es un deber que a toda costa hay que cumplir.

Cumpléndolo, estarás más capacitado que nunca para sentir y comprender la justicia. Quien da a Dios la suya no regatea a los demás lo que les pertenece. Como tampoco transige cuando se le niega lo que en justicia le corresponde. El hombre sereno, ecuaníme, sobrio, piadoso, es también el campeón esforzado de lo justo. Cuando ha visto dónde está la justicia, a ella va sin titubeos ni vacilaciones. No hay dificultad que le detenga, ni sacrificio que le arredre, ni enemigo que le venza. Está abrazado con su causa y no hay poder humano que de ella le separe.

Obrero, en pie. Jesús, hombre y Dios, te llama. Si acudes a su llamamiento, tu redención, tu única redención es segura.

LAS CONCLUSIONES

La falta material de espacio nos impide insertar, como hubiera sido nuestro deseo, el pliego integral de conclusiones del Congreso de Salamanca. Entregamos de ellas las más importantes.

Los Sindicatos de León y Castilla, reunidos en Salamanca, desean y piden:

1. Salario familiar a cargo de los patronos. Cajas de Compensación obligatorias.
2. Jubilación a los cincuenta y cinco años.
3. Seguro total obligatorio. Colaboración de las Federaciones en la inspección de los seguros sociales obligatorios.
4. Participación en los beneficios, intervención en la gestión de las Empresas, accionariado obrero.
5. Representación en los organismos oficiales. Revisión de la legislación socializante.
6. Patrimonio familiar en el campo. Tierras para los obreros agrícolas en condiciones que permitan pagar su valor a largo plazo, convirtiéndolo a los trabajadores en pequeños propietarios.

Los Sindicatos de Castilla y León, reunidos en Salamanca, acuerdan:

1. Constituir la Federación Agrícola Castellano-leonesa de Sindicatos. Se nombró una Comisión que redacte el Reglamento.
2. Intensificar la propaganda oral y escrita.

Anúnciese en

TRABAJO

"Es necesario procurar que la distribución de los bienes creados, que todos vemos hasta qué punto sea causa de malestar por el gran desequilibrio que hay entre los pocos riquísimos y los incontables indigentes, llegue a realizarse de conformidad con las exigencias del bien común y de la justicia social". porque "si bien es muy cierto que la condición proletaria es una muy distinta del pauperismo, la densísima muchedumbre de proletarios es una prueba indiscutible de que las riquezas, tan copiosamente acrecentadas en nuestro siglo llamado del industrialismo, no se hallan rectamente distribuidas y aplicadas a las diversas clases de hombres..."

S. S. PIO XI."

PRECIO DEL EJEMPLAR:
DIEZ CENTIMOS

EL SINDICALISMO CRISTIANO REPRESENTA...

EN LO FILOSOFICO, la concepción espiritualista de la vida. La religión, la patria, la moral, el derecho, son valores substantivos que constituyen algo más que superestructuras económicas.

EN LO POLITICO, la afirmación de que no es el individuo para el Estado, sino el Estado para el individuo. El derecho a la vida, a la dignidad personal, a la familia, la libertad de profesión y residencia, no provienen del Estado, que tiene precisamente por misión protegerlos y no combatirlos.

EN LO SOCIAL, la colaboración y armonía de las clases, la supremacía del bien común sobre los bienes particulares, la afirmación de que el capital, y el trabajo, y la inteligencia tienen una función individual y una función social que cumplir.

EN LO ECONOMICO, la defensa de la propiedad privada, como estímulo para la producción, garantía de la paz social y medio de concretar las responsabilidades individuales de gestión. Y las aspiraciones de convertir a los trabajadores individualmente en propietarios de la tierra y accionistas de las fábricas.

EN LO SINDICAL, la libertad de los obreros para pertenecer a las organizaciones que más se acomoden a los imperativos de su conciencia.

EN LO TACTICO, la actuación dentro de las leyes, el principio de que el fin no justifica los medios y el convencimiento de que la revolución daña en primer lugar a quienes la llevan a cabo.

CRECE EN TODO EL PAIS EL MOVIMIENTO SINDICAL CRISTIANO

SE TRABAJA CON AVIDEZ EN TODOS LOS CENTROS

NAVARRA

La fusión de los antiguos Sindicatos Libres con los católicos, bajo la denominación de Sindicatos Obreros Profesionales, que tuvo lugar ahora hace justamente dos años, y otro, la posición por parte de la Federación Agro-Social, que ha favorecido la constitución de Sindicatos de trabajadores del campo puros, o sea, desdoblados de los Sindicatos Agrícolas de la provincia, pues con su constitución antigua no podían intervenir directamente en los Jurados mixtos y otras instituciones sociales del Estado, por no estar asociados como determina la ley de Asociaciones del 8 de abril, de obreros sólo y para la defensa de intereses profesionales.

Esta unificación de esfuerzos primero contuvo, y contrarrestó después, al aluvión a las Casas del Pueblo el año 31, y hoy ofrecen los Sindicatos profesionales de Pamplona una organización vital en la localidad que impide en todo momento cualquier comateo de ilegalidad por la fuerza que representa.

Son 24 los Sindicatos que hoy componen el Centro, en su día Unión local; esto son: de albañiles, carpinteros, industria del mueble, peones, artesanos blancos, metalúrgicos, chóferes, enteros, empleados, banca, escribanos, dependientes de comercio, especuladores públicos, camareros, choceros, labradores, cerámica, industrias químicas, tipógrafos, pintores, charoleros, zapateros, profesiones varias, profesiones liberales—éste se constituyó en julio último—, con un total de afiliados muy aproximado a 2.000.

Los Sindicatos de chocolateros, de banca y de escribientes (oficinas y spachos) de escobas, la representación obrera en las Secciones de los Jurados mixtos correspondientes.

En la provincia existen Sindicatos Profesionales Varias en las siguientes localidades: Tafalla, Sangüesa, Urduliza, Alsasua, Villava, Olazagutia, Huerta, además de los que se cuentan de Trabajadores del Campo.

Son unos 50 los constituidos, y otros en período de formación, con un censo aproximado a 6.000.

Todos estos Sindicatos forman la Federación Navarra de Trabajadores del Campo, constituida hace dos años. El principal precepto de éstos es la reincorporación al patrimonio municipal de los bienes comunales y la rebaja en los tipos de arriendo de las tierras rústicas.

Esta gran obra en la provincia ha de atribuirse especialmente a la respetada Federación Agro-Social, que guido ver, al constituirse el Jurado mixto de la Propiedad rural, como grandes masas de trabajadores campesinos no pudieron tomar parte en las elecciones por impedirles la ley de Jurados mixtos.

Pensó en el remedio que podría ser aplicado y lo encontró en favorecer la constitución de los Sindicatos de Trabajadores del Campo, regidos libremente por obreros. Resolviendo un caso anómalo y poco elocuente del censo criterio navarro, de que, siendo los más los obreros católicos, se les eran imposibilitados para, bien por no permitir a los socialistas, o, menos la conquista de organismo importante como era ese Jurado mixto.

Ahora sobre los dirigentes pesa la responsabilidad de llevar a feliz término, mediante una activa campaña, la consolidación de la obra existente, mismo en la capital como en la provincia, con tan buenos auspicios prometida.

AVILA

Los últimos desastrosos meses revolucionarios han acelerado la caída de la Casa del Pueblo. Es cosa corriente ver en la Casa Social Católica caras nuevas, algunas de socialistas significados que para poder entrar allí han tenido que empezar por rasgar el antiguo carnet sindical.

Contamos de antiguo con una amplia organización de Sindicatos femeninos llamados a hacer en plazo inmediato una vibrante campaña de reivindicaciones, pues aquí, como en tantos otros sitios, aun se dan, entre las operarias de la aguja, los casos bochornosos de jornadas de nueve y diez horas con jornales miserables de seis, ocho y diez reales; el trabajo en las mañanas de algunos domingos para satisfacer la prisa caprichosa de los clientes, etc. En cuanto al servicio doméstico, también habrá que cortar abusos y desconsideraciones.

Así entre todos logremos la educación social de tantos patronos como hoy padecen el mal ya crónico de la incompreensión.

Se termina echando un vistazo a cada más—por hoy—al panorama solidamente fundamentado, da hoy en

provincial. Una vez derogada la funesta ley de Términos municipales, que tantos trastornos llevó al ambiente campesino, y relegados al olvido algunos desalmados agitadores que, no obstante su decidida propensión a vestir el traje rayado de los presidiarios, gozaron de protección particular de algún gobernador civil, podemos aplicar la repetida frase de que "las aguas vuelven a su cauce".

La Federación de Sindicatos Agrícolas es ahora pujante, con plenitud de vida, que con perseverancia lleva a cabo su labor educadora y que ha cristalizado puntos de su programa en obras cuantiosas de parcelación que han hecho propietarios a varios cientos de braceros. Sus directivos, observadores incansables de la realidad rural, nos dicen que tienen puestas sus esperanzas en las próximas leyes de arrendamientos y de acceso a la propiedad; son la clave del problema social de la provincia.

ALAVA

La pasada revolución

VITORIA.—Aunque en varias ocasiones el nombre de esta capital y su provincia han figurado como soldados de primera fila en las revoluciones marxistas, en la de octubre pasado nada hubo que lamentar.

Por los mineros católicos de Moreda. Organizada por la Casa Social Católica se celebró el día 25 del pasado mes de noviembre una Misa, en sufragio de los mineros católicos que con motivo de la revolución fallecieron en Moreda (Asturias), a la que asistió el Prelado y autoridades civiles y militares, y una gran masa de obreros.

Simultáneamente la Casa Social Católica publicó un valiente manifiesto, calcoado todo él en palabras de las encíclicas, que ha merecido los más ardientes y variados comentarios.

Por los "parados"

En los días de Navidad se ha repartido a los obreros parados de la localidad un donativo en metálico, producto de una suscripción para la que dió el Prelado la cantidad de 5.000 pesetas, y a la que contribuyó generosamente el pueblo de Vitoria todo, mereciendo un particular encomio la muy noble actitud de la Patronal Alavesa, que hizo un llamamiento especial a los patronos en este sentido.

También la Casa Social organizó una velada en favor de sus parados, en la que se recaudaron más de seiscientos pesetas.

VALLADOLID

Desde el año de 1932 hemos presenciado una reacción extraordinaria, y en muy poco tiempo, se han constituido los Sindicatos de Transportes, Espectáculos, Campesinos, Tipógrafos, Construcción, Porteros no oficiales, y han aumentado considerablemente los cuatro que ya existían.

En principios del año actual se dieron unos cursos a imitación del I. S. O., que duraron dos meses, y para los cuales aportaron cuatro mil pesetas los Ferroviarios, y tres mil pesetas los Dependientes de Comercio.

Después se han dado conferencias por los alumnos de esos cursos, y ahora vamos a continuar con los Cursos de Estudios Sociales, para formar a los jóvenes que hagan la labor de proselitismo.

Olvidaba decir que el punto de partida de esta que pudiéramos llamar segunda época de la Casa Social, fué una serie de conferencias que organizó el Sindicato de Dependientes, que tuvieron un éxito extraordinario, y como consecuencia de las mismas se pusieron en contacto las directivas de los Sindicatos, llegando a la reorganización de la Federación local, antes unión de Sindicatos, que no actuaba hacía tiempo, y eligiendo un presidente, Ambrosio Rebolledo, que con su entusiasmo está impulsando muchísimo nuestra obra.

Esperamos del Primer Congreso Regional, celebrado recientemente en Salamanca, se derive mucho provecho para todas las organizaciones obreras cristianas.

SEVILLA

Sevilla, la capital más castigada por los ensayos revolucionarios marxistas, la que reuniendo en toda la variada red de Asociaciones de este carácter a la casi totalidad de sus obreros, en su inmensa mayoría atomizados ante las pistolas de la F. A. I., fué teatro durante dos años, de luchas constantes, que dieron al

Federación de Sindicatos Católicos de Madrid

Con una perfecta organización están agrupados en varios Sindicatos los obreros católicos madrileños, bajo la presidencia del obrero Miguel Garrido, que ha realizado una admirable labor de educación de las masas que acudilla. El espíritu de sacrificio y un elevado temple en las luchas sociales contra los enemigos de la justicia y el orden, son las virtudes que caracterizan a estos valientes obreros.

Su presidente, con una constancia digna de elogio, ha conseguido inculcar a esta organización el verdadero sentido de la actuación obrera; inspira con el ejemplo una conducta perseverante, elevada y de positivos resultados a los fines de las verdaderas reivindicaciones obreras.

Ante todo, católicos; y con esta base fácilmente se desprende la enorme potencialidad de estas masas

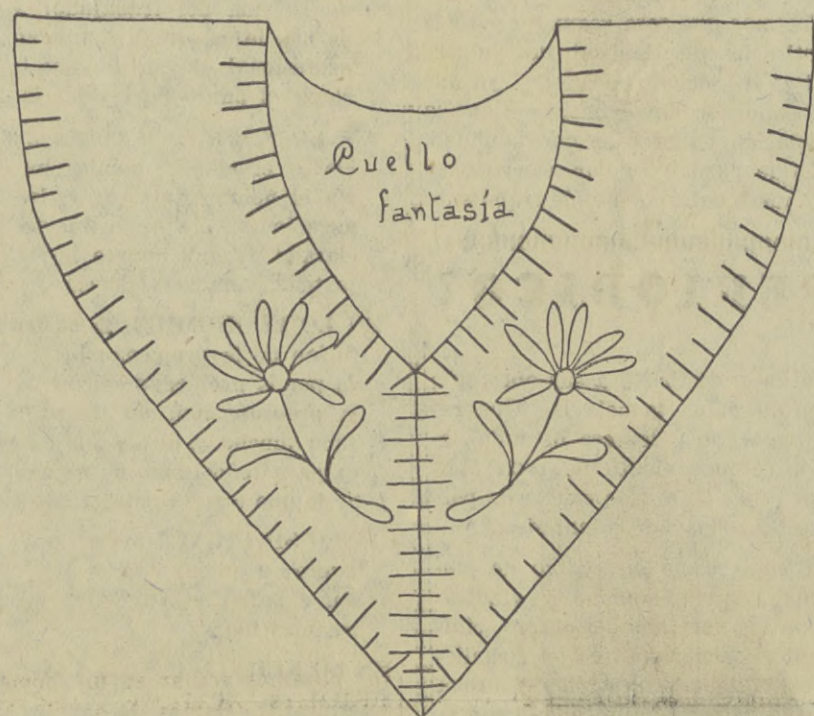
Se constituye en Gor el Bloque Sindical granadino

Se ha constituido en Gor (Granada) la primera organización adscrita al Bloque Sindical Granadino. Cuenta éste en la capital con un Secretariado técnico, al frente del cual se halla el diputado obrero por aquella circunscripción, Ramón Ruiz Alonso.

El Bloque comenzará inmediatamente una activísima campaña de creación de Sindicatos por toda la provincia. Por de pronto, el Secretariado técnico ha empezado a funcionar, haciendo saber a los obreros granadinos que pone a su disposición todos sus servicios, que, para los afiliados de los pueblos, funcionarán incluso en los días de fiesta.

Las obreras que, inspiradas en tan positivos principios, están llamadas a extender el ejemplo de sus virtudes y su influencia a todos los obreros de honrado proceder.

PARA LAS OBRERAS, por Isabel García de Marcos



Cuello fantasía, para adornar vestidos y suplir bufandas. Se confecciona en paño muy fino y se borda con lana de distinto color, a litografía, bordado abierto u otra clase de bordado que más guste

el campo social la esperanza de una reacción hacia la paz y armonía.

Los socialistas siempre quedaron muy escasos en sus asociaciones, aun en los tiempos de su mayor preponderancia política y en los grandes centros industriales; nada digamos del campo andaluz. Las cifras que sobre estos barajan por sus directivos son puramente nominales.

Pero la Confederación, si bien atraída en su plan de lucha violenta y anárquica a la inmensa mayoría de nuestros obreros, amparada al mismo tiempo en convicciones políticas inconfesables, al faltarles este apoyo y al fatal resultado de sus innúmerables huelgas sin plan ni objetivo, ha visto iniciarse la desbandada entre sus filas, que hoy no cuentan ni con el cincuenta por ciento de sus asociados del año 32.

Si las autoridades sevillanas mantienen una eficaz política de orden público, y los atentados sociales desaparecen, la C. N. T. cerrará sus puertas sin necesidad de clausura gubernativa.

La acción contra-revolucionaria iniciase pronto en Sevilla y con caracteres de verdadera eficacia; brotaba de su fuente natural; del campo obrero. No era un movimiento artificioso movido por intereses extraños a la clase, sino que desde el primer momento tuvo su encauzamiento y dirección plenamente obrerista.

Y en este plan de organización sindical pura y neta, sin ligazón de ninguna clase, ni compromisos políticos, que ni se daban ni se aceptaban, surgen prontamente, y hoy se ofrece como sólida base de una actuación eficaz no solamente en Sevilla, sino en toda esta región andaluza.

Esta es la trayectoria de la Federación Andaluza de Trabajadores (F. A. T.) en su iniciación; realidad hoy, de trece Sindicatos, que agrupan a los tres meses de su constitución más de dos mil obreros sevillanos, y que en un porvenir próximo sentados solidamente los cimientos pueda ser la gran obra sindical, que cobije a la inmensa mayoría de estos trabajadores en cuyo fondo está tan fuertemente arraigado el espíritu tradicionalmente cristiano que forma su alma alegre y sentimental.

CANARIAS

De cuestiones sociales hay mucho que hablar. Hoy nos concretaremos

solamente a la provincia de Las Palmas, por ser allí donde hemos iniciado el movimiento sindical cristiano.

En el campo social, la U. G. T. Predominio absoluto representado en la Federación Obrera de Gran Canaria. Con sus tentáculos enormes absorbe todos los Sindicatos. Organización magnífica, solidaridad ejemplar y disciplina en la ejecución de movimientos. Tal vez fuesen pocas organizaciones tan completas como esta de Las Palmas. No había C. N. T.; estaban solos y... ¡eran los amos!

En julio último empezamos nuestra labor, después de pasar en el I. S. O. seis meses preparándonos convenientemente.

Constituida nuestra Agrupación, empezamos los ataques. Desde "amarillos" a "revienta-huelgas" se nos ha dicho de todo en la Prensa socialista. Hicieron lo posible porque nos clausurasen el local, y a fe que lo consiguieron, gracias a la ineptitud y favoritismo de un gobernador sin sentido de la autoridad. Quince días clausurados y siete compañeros en la cárcel. Buen principio. Ya estamos demostrando que no somos "amarillos". Pronto demostraremos que no somos "revienta-huelgas".

Por orden gubernativa son despedidos ciento ochenta obreros que trabajan en una Empresa constructora. Las demás organizaciones les abandonan, les hacen el vacío. Nosotros nos ponemos junto a ellos, y a los veinte días vuelven al trabajo. No eran afiliados nuestros, pero eran trabajadores y la justicia estaba de su parte.

Tenemos una gran satisfacción: que los patronos saben que no nos pueden manejar como instrumento dócil a su voluntad. Esto nos lo dijo el administrador de la Empresa citada cuando tratamos de arreglar armoniosamente el asunto de unos despedidos. "Creía—dijo—que un Sindicato "afecto" a la patronal no exigiría la readmisión de los despedidos." Al sacarle del error y ver que defendíamos nuestros derechos energicamente, nos llamó sindicalistas, revolucionarios y otras lindezas. ¿Qué habrán creído estos señores que son los Sindicatos profesionales y cristianos?

En los cuatro meses que llevamos de organización hemos logrado reunir setecientos afiliados.

Juan ALAMO GARCIA

VEINTICINCO AÑOS DEFENDIENDO A LA MUJER OBRERA

Las modistas les deben la jornada de ocho horas y el aumento de jornales. Mutualidad de médico y socorro, Bolsa de Trabajo, clases nocturnas y veraneo en lugares sanos. Empezaron con ocho afiliados y pasan de dos mil

El día 16 del pasado la Federación de Sindicatos Obreros Católicos Femeninos celebró las bodas de plata de la fundación del primero.

Entre otros actos, se tuvo uno de propaganda en el Salón María Cristina, en el que ocuparon la tribuna doña Mercedes Quintanilla, don Miguel Garrido, de la Comisión organizadora del Frente Nacional del Trabajo; la aprendiz Aurea Sánchez Logroño, doña Juana Salas, presidenta de la Federación de Mujeres Católicas de España, y la señorita Echarri.

Impuesta una corbata a la bandera del primer Sindicato femenino, se hizo entrega del Premio a la Constancia a la obrera Rosa Ruiz, una de las primeras fundadoras del Sindicato de Oficios Varios.

La premiada Rosa Ruiz, hoy presidenta de la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos, nos ha hablado de la enorme labor realizada por la Federación que preside. Pertenece al gremio de bordadoras y ha sido condecorada con la Medalla del Trabajo.

Fue en 1909, y en una conferencia que dió don Juan José Santander en el Centro de Defensa Social, situado entonces en la calle del Príncipe, 7, donde vimos la necesidad de formar un Sindicato femenino para unir a las mujeres obreras y constituir así una organización social que les fortificara y defendiera.

Nacimos muy modestamente; nos reuníamos en una habitación que nos cedían en la Escuela nocturna de doña Luz Casanova, en la calle de la Bola, número 2, las ocho asociadas que éramos, teniendo por todo material una mesa y un quinqué, pues ni luz eléctrica había. Al poco tiempo contábamos con más de cien afiliadas.

Del Sindicato de Oficios Varios salió el de modistas y sastras, que luego, a su vez, se dividió en dos. A éste siguió casi inmediatamente el de bordadoras, y más tarde, el de ropa blanca, empleadas, profesoras y señoras de compañía, constituyéndose la Federación. Actualmente funcionan, además de éstos, el de obreras de fábrica, el de aprendizas y el de sirvientas.

La Federación creó en seguida la Bolsa de Trabajo, para procurar colocaciones a las sindicadas. Después la Obra de Vacaciones, por la que se facilitó unos días de descanso a las obreras en lugares sanos, donde se repongan de las fatigas del trabajo. La primera vez que salieron estas colonias veraniegas fué a Espinosa de los Monteros, al lado de Sigüenza, donde pasaron veinte días de reposo diez obreras. Entonces por treinta pesetas veraneaba una obrera durante veinte días; hoy ya nos cuesta bastante más. El año 1922 se creó la Mutual de médico y socorro para las enfermas. Tienen tres pesetas diarias durante tres meses de enfermedad, además de la asistencia médica; luego se les continúa pasando una peseta cincuenta céntimos. La cuota de las sindicadas para tener opción a estos servicios es de una peseta mensual solamente.

Tenemos también clases nocturnas de cultura general por la modesta cantidad de setenta céntimos al mes y tres pesetas de matrícula a principios de curso, y clases especiales de



Rosa Ruiz, presidenta de la Federación de Mujeres Católicas de España, y la señorita Echarri.

corte y confección, taquigrafía y preparación de comercio; todas ellas atendidas por señoritas profesoras muy competentes.

Desde el año 1912 hemos editado nuestra revista, "La Mujer y el Trabajo", que se repartía gratis, daba noticias de la marcha de los Sindicatos, se procuraba instruir y orientar.

Mercedes Quintanilla, bordadora; Enriqueta Bello y María Nieto, modistas, han sido las primicias de la propaganda; que no fué estéril su campaña lo prueban los Sindicatos, que hoy tienen un gran empuje, formados en Valencia, Santander, San Sebastián, Vitoria, Avila, Valladolid, Gijón, Guadalajara, Pama de Mallorca y muchos otros.

En bastantes ocasiones hemos defendido con empeño todas las justas reivindicaciones de nuestras obreras. A principios del año 1918 se pusieron en huelga las modistas, y nos otras conseguimos la jornada de ocho horas para ellas, que estaban trabajando entonces desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, con solo una hora de descanso para comer; además tenían el "remate", que las obligaba a trabajar durante varias horas los domingos, y todo esto con un jornal de siete reales o dos pesetas para las oficiales más antiguas. Desde entonces fué cuando empezaron a subir estos jornales.

Cuando se crearon los Comités paritarios, tuvimos en ellos la representación, que nos llevamos por gran mayoría en las elecciones, enfrente de la Casa del Pueblo. Cuando los Comités se convirtieron en Jurados mixtos, los socialistas nos destruyeron arbitrariamente, ya que ellos no tienen en realidad nada hecho en Sindicatos femeninos.

¿Y de momentos amargos? Hemos tenido muchos; pero ¿para qué vamos a hablar de disgustos, berrinches y contrariedades, cuando lo cierto es que las grandes fiestas con que solemnizábamos los éxitos nos desquitaban de sobre lo que habíamos pasado en otros trances?

¿Para el porvenir? Con el mismo entusiasmo que hasta ahora, seguir luchando por la modesta obrerita, que nunca nos ha dejado de dar, por su parte, el suyo.

Tenemos nuestra representación en la Comisión organizadora del Frente Nacional del Trabajo, y lo que de allí salga lo hemos de acatar y apoyar en todo lo que podamos.

EL PARAISO ROJO, por Rafa



—Si hubiera triunfado la revolución, cada ciudadano tendríamos ahora un auto...
—¿Usted cree?
—Sí, señor; un auto de procesamiento y prisión.

El Instituto Social Obrero ha clausurado su octavo curso

Cerca de trescientos alumnos de toda España y de casi todas las organizaciones sindicales de tipo cristiano han pasado por sus aulas

Al servicio de los Sindicatos, no para dirigirlos, sino para formar a quienes los dirijan

Con la asistencia del presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera; el catedrático de la Universidad Central, don Severino Aznar; el reverendo padre Gato, O. P.; el escritor don Oskar Pérez Solís; el director del periódico sindical del I. S. O., don Adrián Sánchez; el jefe del Secretariado económico-social de la Junta Central de Acción Católica, señor Matín Artajo; el antiguo alumno y hoy presidente del Frente Nacional del Trabajo, Anastasio Inchausti y otras personalidades, además de un público compuesto en su casi totalidad por obreros de las distintas organizaciones de Madrid, clausuró el I. S. O. su octavo curso el día 22 de diciembre del año que acaba de terminar.

Hablan los alumnos

Hablaron en el acto los alumnos obreros Joaquín Barajuen González de Zárate, de los Sindicatos Católicos de Vitoria, el cual expuso y refutó las doctrinas marxistas; el zapatero mallorquín, de los Sindicatos de Alaró (Palma), Bartolomé Amengual Ferrer, que se ocupó de la concepción de la propiedad, según las Encíclicas pontificias; el oficinista de Erandio-Bilbao, Antonio Alamo Prada, que habló del salario justo, y, finalmente, el oficinista de Cartagena Enrique Pedro González Andreu, que desarrolló la doctrina del Sindicato.

Lo que es el I. S. O.

A continuación el secretario de la entidad, don Tomás Cerro Cereceda, pronunció un discurso en el que hizo un breve resumen del pasado del I. S. O. y de los proyectos para el futuro.

Nació el Instituto Social Obrero—dijo—, no para dirigir ni intervenir los Sindicatos, sino para formar jefes capaces de crearlos y dirigirlos por sí solos. No para ayudar a una organización determinada, sino para ofrecer sus clases y sus medios de propaganda y sus hombres para el servicio de todas. No para hacer eruditos de la cuestión sindical, sino propagandistas y organizadores unidos íntimamente entre sí por un ideal común y una fuerte comunidad de sentimientos.

En los dos años que lleva de existencia ha desarrollado—en Madrid y en Santander, para alumnos internos y para externos—ocho cursos durante los cuales han pasado por sus aulas cerca de 300 alumnos de toda España—desde Asturias a las Islas Canarias, y desde Galicia a Baleares—y de la mayor parte de las organizaciones obreras no revolucionarias: Sindicatos Católicos, Sindicatos profesionales, Federación Española de Trabajadores y Solidaridad de Obreros Vascos. Sus alumnos y profesores han tomado parte durante ese tiempo en más de 80 actos públicos.

El futuro del I. S. O.

Habló finalmente de los proyectos del I. S. O. Una intensísima campaña sindical por toda España, tan pronto como se levante el estado de alarma. Cursos de especialización para sus más destacados alumnos. Nuevos viajes al extranjero.

Y terminó diciendo a los alumnos que aquel día terminaban sus clases. Id a las organizaciones que más se acomoden a vuestro temperamento o vuestro gusto. Pero pensad en la responsabilidad que cabe sobre vosotros si en lugar de hacer una obra os dedicáis a destruir las que hicieron los demás. Pensad que no es a quienes están un poco más cerca o un poco más lejos de vosotros, pero dentro de vuestro campo, a quienes podéis y debéis combatir. Ni en las filas de vuestro lado donde debéis buscar nuevos adeptos, sino en las de enfrente.

Procurad hacer una labor "positiva", de soluciones prácticas. No sustituyáis el tópico de los malos burgueses por el de los malos católicos. Una solución vale cien veces más que cien discursos.

Y cuando sintáis flaquear vuestro optimismo, levantad las razones, seguros de que un día, después de haberis de triunfar necesariamente.

EL FRENTE NACIONAL DEL TRABAJO ES UN HECHO

Solicitan el ingreso fuerzas que estuvieron con los socialistas. Dos mecanógrafas despachan cartas durante varias horas. Los Sindicatos, verdaderas instituciones económicas. Censos profesionales, Mutualidades, Seguros, Oficinas técnicas, etc. No toleraremos otra obra demoledora y sangrienta. Veinte años de lucha pisándole terreno al marxismo

HAY QUE HUIR DE LOS PROFESIONALES DE LA POLITICA

Día 6 de octubre de 1934. Huelga general revolucionaria en toda España. Miles de obreros lanzados a la muerte por un grupo de... desaprensivos.

Miles de obreros... pero no todos. Recias y rancias organizaciones de trabajadores cristianos condenaban el movimiento revolucionario, manteniendo a sus afiliados en sus puestos y sofocando, por superioridad en muchos sitios, a los pequeños núcleos rebeldes.

Se necesitaba ser ciego de entendimiento para no prever el fin de aquel caos. No importaba lo que fuese de los dirigentes; que ellos sabrían escapar, bien demostrado quedó; lo que importaba era la gran masa obrera que quedaba sin organización y a merced de pasiones desenfrenadas. Al mismo tiempo había que reorganizar los cuadros fieles, darles mayor vitalidad y empuje a medida que llegasen a sus filas los decepcionados.

Los primeros pasos

Fué para atender a la demanda de personal que constantemente recibíamos de diversas Empresas y, sobre todo, del Ayuntamiento—nos dice Garrido—, cuando tuvimos que hacer una labor conjunta.

¿De quién partió la iniciativa para crear lo que será el Frente Nacional del Trabajo? Realmente las circunstancias lo pedían. Estaba en el ánimo de todos la necesidad de reunirse. Unas breves conversaciones telefónicas dieron lugar a la primera cita, que, bajo el nombre, un poco vago, de antimarxismo, reunió a los dirigentes de las organizaciones madrileñas que tienen este matiz, en la Casa Social Católica, el día 8 de octubre, a las diez de la mañana.

Las diferencias eran mínimas y las afinidades enormes. El primer paso en firme estaba ya dado para la acción común de los Sindicatos eminentemente profesionales y antimarxis-

distas siguieron casi simultáneamente la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos, Coalición Española de Trabajadores, Sindicatos Católicos Femeninos, Confederación de Sindicatos Vasco-Navarros, Unión Nacional de Sindicatos Profesionales y Federación Obrera Catalana.

En vista de esto la Comisión de enlace consideró que había cumplido su misión, y que, por tanto, había que formar un órgano directivo de más amplia base y que, con la representación de todas las Asociaciones adheridas, aprobase el programa, que sería el fundamento del Frente Nacional del Trabajo.

Se forma la Comisión organizadora

En efecto, al primitivo Comité de enlace sucede la Comisión organizadora del Frente. En ésta se nombra presidente al que ya lo era del Comité, Anastasio Inchausti. Cada organización de carácter nacional de las adheridas entra con dos representantes propietarios y un suplente; además conservan un vocal propietario las directivas madrileñas que firmaban el primer manifiesto.

La Comisión organizadora publica otro manifiesto; en él anuncia el alto espíritu que la anima, y que el número de adhesiones aumenta hasta el punto de solicitar el ingreso fuerzas que antes estaban unidas al socialismo y que cooperaban incluso a sus fines políticos.

Se unen desengañados socialistas

Angel Sabador, secretario de la Comisión, refiere el caso del Sindicato de Obreros de las Salinas de Torrevieja, organización socialista instalada en una magnífica casa en la que tiene teatro, café, billar, etc., para sus afiliados. Este Sindicato in-

se podrá desatender, y que siempre se tendrá que consultar. Una unión forjada por trabajadores, con trabajadores y para los trabajadores, que será el cimiento inmovible de una estructura nacional más cristiana y más justa.

Una nueva era señala el Frente Nacional del Trabajo. Una nueva era que recoge todas las enseñanzas del pasado y las funde en la creación de un porvenir del que no se puede adivinar su ocaso por muy

puramente mecánica, y los lleve a ser la verdadera fuerza productora.

Censos profesionales. Bolsa de trabajo, seguros, etc.

—¿Qué labor inmediata realizará el Frente?

—Aparte de otras resoluciones que se tomen, se irá a la organización de una Bolsa de Trabajo. Después a la creación de otras instituciones de ca-

Madrid. Estuvo ocho meses en la cárcel durante el bienio. Después de la huelga de Artes Gráficas, forma parte de la plantilla de una Casa madrileña, pero no había olvidado sus actividades sindicales, y fundó aquí la Unión Obrera de Oficios y Profesiones Varias.

Fondo cristiano del proletariado

—¿Cuál es su opinión sobre la marcha del Frente Nacional?

—Le auguro un completo éxito. La gran masa obrera es propicia para llegar a una unión netamente profesional y apolítica. A pesar de esas agitaciones nerviosas que le producen anarquistas y comunistas, hay en ella un fondo cristiano muy aprovechable. Se ha podido comprobar durante la pasada intentona revolucionaria; es el caso del "Cristo rojo" en un pueblo de la provincia de León. Como se sabe, los sublevados sacaron de la iglesia, en llamas, la imagen del Sagrado Corazón, que llevaba puesta una túnica roja, y, por este detalle, no sólo respetaron la imagen, sino que le nombraron "Patrón de la Revolución". En Asturias mismo hemos visto que en muchos casos predominó el principio cristiano de "No matarás".

No toleraremos otra revolución

—¿Cómo ve usted el porvenir?

—Hay que huir de los profesionales de la política. Nuestros propagandistas han de ser como ahora, auténticamente obreros. Hay que ir a la formación de los sindicatos de productores, obligar a los patronos a que formen sus sindicatos para que encontremos una entidad jurídica contra la que podamos actuar en un momento determinado. Hemos de seguir, también de cerca, los movimientos de los elementos revolucionarios, pues no debemos tolerar que se lance de nuevo a una masa obrera a la obra demoledora y sangrienta que acabamos de presenciar.

No menos interesante es lo que nos dice Garrido, presidente del Comité Local de Sindicatos Católicos, la "vieja guardia", como a sí mismo se llaman los hombres de esta recia organización, que a través del tiempo y múltiples dificultades se ha mantenido con su fuerte personalidad.

—Si el Frente Nacional lleva a la práctica las ideas con las cuales nació, será un verdadero éxito; por nuestra parte pondremos toda clase de esfuerzos. Hace veinte años que luchamos contra viento y marea, y aquí estamos con unos sindicatos que florecen sin más recurso ni ayuda que las cotizaciones de nuestros socios y el entusiasmo que los prestamos. Y siempre ganándole el terreno al marxismo.

Para qué seguir especificando opiniones. Ahí está Gregorio Alarcón, Leocadio León, Pura Vicario, Pérez Sommer, etc., todos entusiasmados con la obra que conseguirán en un porvenir inmediato.

Justicia social

Hora es de que el problema de la sindicación obrera en España tome el verdadero rumbo que debe seguir y que conduce al puerto de una justicia social más cristiana, más justa, en las posibilidades de los hombres, con un empuje que la haga órgano vital del Estado, con el color espiritual que le presta el fervor patriótico y la fraternidad cristiana.

El Frente Nacional se lanza a una obra separada de la política y del materialismo avasallador y absorbente. Dirigida por verdaderos trabajadores que no aspiren a subir por el esfuerzo de sus compañeros, sino que sean el escudo y el cerebro que los defiendan y proteja, haciendo una labor positiva y fructífera, que se lancen a construir y no a derribar lo poco que hay hecho.

¡Obreros! Ha llegado la hora de demostrar que no somos una clase, sino una potencia económica, viva y entusiasta, que reivindica por su propio esfuerzo el puesto que tiene en una sociedad cristiana.

Entidades adheridas

Federación de Agrupaciones Profesionales de Cataluña, Barcelona; Federación Obrera Catalana, Barcelona; Unión Gremial Obrera de Cataluña, Barcelona; Agrupación Profesional de Trabajadores, Las Palmas (Gran Canaria); Sociedad Auto-



Inchausti



Garrido

pesimista que se pueda ser respecto a la justicia humana.

Hombres nuevos y jóvenes, que no tienen el corazón encallecido, como los dirigentes marxistas confían tenerlo, se proponen y han logrado encauzar este movimiento.

Los sindicatos, instituciones económicas

El presidente de la Comisión organizadora, Anastasio Inchausti, es obrero metalúrgico. Tornero mecánico en Altos Hornos de Bilbao, alternaba su trabajo con el estudio para facultativo de minas. Desde los dieciséis años se preocupaba de las cuestiones sindicales, militando en los Sindicatos católicos libres de Bilbao; más tarde en la Federación de sindicatos de Vizcaya. Dedicado por completo a la campaña sindical, el año pasado tomó recia formación de propagandista en el Instituto Social Obrero. Es vicepresidente de la Federación Española de Trabajadores, y la figura de Inchausti no necesita hoy presentación.

—¿Qué es el Frente Nacional del Trabajo?

—La organización de todas las entidades obreras no marxistas unidas bajo un programa común para la defensa de sus intereses profesionales.

—¿...?

—Hasta ahora no se ha hecho casi nada en serio. En mi opinión, no se ha sabido enfocar el problema sindical en el punto que debe estar dentro de una Economía. Nos hemos limitado a pedir a los patronos mejoría tras mejora, sin una verdadera orientación fija. Muchas veces sólo por ir un poco más allá en las peticiones, que la organización contaría como si se tratara de un juego infantil. Demagogia, pura demagogia.

—¿...?

Los sindicatos profesionales tienen que ser algo más elevado, algo que eleve al mismo tiempo a los obreros en su capacidad intelectual y económica dentro del Estado. Algo más serio, que no puede estar en los vaivenes de una situación política. Los sindicatos tienen que ser verdaderas instituciones económicas que cooperen a la marcha de una economía nacional; han de ser la base de una organización corporativa que separe a los trabajadores del sentido de clase

carácter económico: Mutualidades, Seguros sociales, centros benéficos, elecciones para representación en los Jurados Mixtos, etc. La confección de Censos profesionales, cosa importantísima y sobre la cual no hay nada hecho hasta ahora. Será de una utilidad enorme, pues hoy día no se sabe con cifras concretas el número de obreros que forman en un oficio cualquiera, lo cual impide el poder tomar resoluciones eficaces y de iniciativa sindical en problemas tan palpitantes como el del paro.

Tengo la idea de proponer para más adelante la creación de Oficinas de estudios técnicos al servicio de los Sindicatos, pues, como digo, estos deben convertirse en órganos eficaces al servicio de la Economía.

De momento nos ocupamos de la ley de Asociaciones, representación en los Jurados Mixtos, paro obrero, etc., y a trabajar sin descanso porque todo llegará.

Dos mecanógrafas despachan correspondencia

Tiene razón Inchausti, "todo llegará", y una prueba segura de ello es el furor con que actualmente se trabaja en la oficina en que se ha instalado la Comisión organizadora del F. N. T. El secretario, Sabador, trabaja sin descanso en el despacho de correspondencia, ocupando durante varias horas a dos mecanógrafas que actúan sobre la máquina de escribir sin parar un momento.

—Actualmente—dice—nos estamos dirigiendo a todos los Sindicatos que no están unidos a las Federaciones nacionales, y no pasa día sin que recibamos de toda España adhesiones y palabras de aliento para la enorme obra que nos hemos echado encima.

Gran entusiasmo el que pone Sabador en la obra del Frente, sólo comparable con el que ponen sus compañeros. Dedicado desde hace quince años a la lucha sindical, siempre en defensa de los intereses profesionales de los obreros, formó en las filas del Sindicato único de Barcelona, cuando aun no había caído en poder de la F. A. L., separóse entonces, siguiéndole un buen número de amigos. No vamos a relatar todas las incidencias de una vida llena de azares, siempre luchando por un sano sindicalismo profesional. Dirigió varios periódicos de lucha, primero en Granada y últimamente en

BIBLIOGRAFIA

Todos los días se nos llena la mesa de anuncios de libros y de anuncios de nuevas lecturas. A nosotros, obreros, nos llegan, por los periódicos que leemos, noticias de los libros que nos convendría leer. Aspiramos a una cultura superior, queremos salir del estado de pobreza mental en que nos encontramos, y quién más quién menos, al ver un nuevo libro en un escaparate, o en la nota de un periódico, sentimos ansias de leerlo.

¿Quién fuese rico!—nos decimos. Porque el libro es caro, y el bolsillo del pobre obrero tiene los forros demasiado pegados para sacar de su fondo pesetas para libros.

¿Los Sindicatos? ¿Por qué no nos dan una biblioteka circulante que podamos tener a mano? ¿Por qué no nos la dan?, o mejor, ¿por qué no nos la damos?, ¿no es también nuestra la culpa?

No resulta, sin embargo, inútil hablar de libros; que son caros porque es caro el papel y cara la impresión, pequeño el mercado y grande el interés que quiere sacar el librero; y que, además, están escritos con espíritu demasiado elevado y en literatura que no se ha hecho para el obrero.

Fuera de los folletos comunistas que entran por los ojos y fácilmente dominan el bolsillo... ¿qué escasez!

—Pero si no tenemos paciencia para leer un libro serio—decía yo a un compañero en el taller.

—¿Que no? Dámelo y verás si lo leo y te digo lo que hay dentro a por a y b por b.

—¿A que sí? ¿A que no!—y le puse en la mano dos libritos de quince céntimos.

—Pequeños son, pero ¿a qué no puedes con ellos?—le dije.

Al día siguiente había leído uno. De noche, a la luz de la bombilla de la cocina, cuando ya su mujer le reñía porque no se iba a la cama, leía mi compañero. Y lo terminó.

La entrevista al día siguiente fue notable. A las ocho en punto nos encontramos a la puerta del taller.

—Ya lo he tragado—me dijo; Pero era duro y no lo entendí todo;

¿Hace?

—Pues ahí están los primeros libros: Dos tratados de a quince céntimos. Léelos despacio, que no son historia que se queda pronto; que son sentencias y duros de pelar al primer embite; pero si los lees y los dominas, ya te vas entrenando, ya has dado un paso para que te aconseje otros libros más importantes, que, poco a poco, sin merma para el bolsillo, los vayas leyendo.

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?

—¿Hace?



Sabador

Toda España se adhiere al movimiento

El clamor que levantó el manifiesto en toda España fue unánime. Todas las organizaciones nacionales, y muchas regionales, se ofrecieron inmediatamente para emprender la obra de llevar al Frente Nacional a los Sindicatos católicos, y a los

vitaba todos los años a Sabatit y a su familia como huéspedes de honor durante los meses de verano, y allí se los pasaba el cabecilla socialista disfrutando de los mejores pescados del Mediterráneo y de los frutos de la huerta de Orihuela. Pues bien: fué tal la indignación que produjo a los obreros la actuación de sus dirigentes, que han expulsado del Sindicato todo lo que podía tener olor a marxismo, y han rogado a Sabador que solicite su ingreso en el Frente Nacional, llevando él su representación.

El objetivo del Frente está logrado. La unión de toda la masa obrera española, que sólo ha de mirar a sus intereses profesionales, y no a los intereses alejados de la política, con el solo afán de elevar el trabajo al rango que necesariamente debe de tener dentro de una economía nacional organizada, está encauzada en vías de ser, no una clase, sino una potencia económica que en ningún momento

PROPAGANDA SINDICAL

A lo largo de la calle, y avanzando lentamente, grupos de obreros comentan entusiasmados: "Todos han estado muy bien. ¡Qué de cosas les han dicho a los ricos! Parece mentira que no se convengan de que tienen que cambiar de modo de ser. Las exigencias de la justicia lo demandan". Los grupos se alejan del teatro—la escena es a la salida de un mitin—y según se alejan de él, sobre todo en el tiempo, el entusiasmo decrece. A los pocos días nadie le comenta. Pasan unos meses y... no queda de él más que un grato recuerdo.

Mientras esto sucede, un patrono católico—los hay, no cabe duda—se acerca a uno de los propagandistas, orador de mitin, y le dice: "Deseo llevar a la práctica la doctrina por usted tan hondamente defendida. Quiero implantar en mi industria la participación en los beneficios, o el accionariado obrero, o la intervención de los obreros en la misma. ¿Sería usted tan amable que me proporcionase la forma de hacerlo?"

No sé lo que responderían la mayor parte de los que vociferan en pro de la justicia social y ponen toda su energía en denostar a los malos católicos—los hay también—usando y abusando de algo que se va convirtiendo en tópico. ¡Resulta más fácil plantear problemas que resolverlos!

La propaganda sindical es necesaria—nadie lo pone en duda—, pero ha de ser constructiva, de ideas fundamentales, de doctrinas realizables y que se acomoden siempre a la justicia, sin incurrir en estériles censuras o en acusaciones estentóreas que no sirven, a la larga, sino para remover y agitar el sedimento de odio que puede haber en el corazón de los trabajadores, zarandeados por toda clase de propagandas, y acuciados muchas veces por necesidades verdaderas que importa resolver y no acrecentar con estériles lamentos que pueden llevarnos indirectamente a favorecer a la "lucha de clases" de que abominamos.

La mejor propaganda sindical es la que se hace realizando obras, creando organizaciones, ayudando a fundar mutualidades, dirigiendo cooperativas en las que el trabajador encuentre lo que se defiende como derecho suyo innegable.

Es cierto que la realización de estas obras exige conocimiento previo de las mismas y difusión de los principios en que se basan. Es también una realidad que los obreros los desconocen, en su mayoría.

Se impone, según esto, una intensa y extensa propaganda oral y escrita que hable a la inteligencia, que razone más que emocione—aunque no desdeñemos esta cualidad—. Entende-

mos, sin embargo, que es preferible sacrificar los fáciles aplausos en pro de los argumentos que hagan reflexionar, que obliguen a pensar, que impongan la razón. Que no sean como el surco que abre el viento en el mar, que un soplo le hace y otro le borra sin que quede rastro de él, sino como el que abre el arado en la tierra, profundo y generador, sobre el que pasan ventiscas y tormentas que parecen borrarle, pero del que sale, más tarde, el trigo que es flor que adorna la casa del rico, pan que alegra la mesa del pobre.

Sin argumentos sólidos, ninguna propaganda llega a ser duraderamente eficaz. Sin demostraciones concluyentes o no es lícito acusar. Sin noción completa de su responsabilidad no puede el propagandista formar conciencias rectas, ni dirigir con acierto a la masa.

La causa obrera necesita defensores que pongan de manifiesto las necesidades que la afligen y den la voz de alerta a la sociedad—mal organizada—, que olvida que el derecho del egoísmo de los menos. Pero no necesita demagogos que la alucinen con promesas utópicas, llevándola al terreno de la lucha ineficaz, por cruel, feroz e inhumana.

Los propagandistas social-cristianos no pueden descender al halago de la multitud sensible e impresionable. Halagar no es orientar, ni encantar, ni dirigir, ni fustigar, si el caso lo requiere. Propagar es sembrar. Ningún labrador siembra sus tierras de cardos o gatuñas. Ya los da ella sin sembrarlos.

Ningún propagandista honrado "cultiva" la ignorancia de la masa haciendo imputaciones falsas u ofrecimientos que no se pueden cumplir, creando teóricamente un montón de derechos sin contrapartida de obligaciones.

Derechos, sí. Todos y hasta donde lícitamente pueda ir una organización sindical. Hasta donde la justicia exija. Propaganda sindical constante, orientadora, eficaz. Conceptos claros, ideas precisas; manera de realizarlas. Sobre todo, fórmulas que resuelvan los problemas. Ninguna crítica negativa.

Todo esto exige del propagandista meditación profunda, estudio detenido, especialización en las materias. Ningún propagandista puede ser prácticamente útil, si no es seriamente estudioso. Ninguna propaganda sindical definitivamente positiva, si no se basa en la sociología cristiana, que es justicia, primero; caridad y amor, después.

Quintín Pérez LIEBANA

TRIBUNA LIBRE

LOS SALARIOS EN RUSIA

Conocidos de todos son los gritos del marxismo contra el sistema desigual de salarios en régimen capitalista. Igualmente es sabido el principio comunista que afirma, una vez establecido el Poder de los obreros y de los campesinos, "pedir a cada uno según sus aptitudes y darle según sus necesidades", de lo que deducen que un obrero cantero, por ejemplo, tiene las mismas necesidades que un ingeniero y debe ser igual su remuneración.

Veamos, pues, si lo que afirman es posible: En Rusia, recién implantada la "dictadura del proletariado", se quiso ensayar este sistema. Pero fatalmente ocurrió lo que tenía que ocurrir; los obreros pretendían a toda costa ocupar los trabajos más fáciles y menos penosos, dándose casos de abandonos en masa en algunas profesiones.

Esta situación, que ponía en peligro grave el régimen de producción, obligó a los "Comisarios del Pueblo" a tomar medidas feroces contra los propios obreros, y así, el mismo Trotsky, decía textualmente:

"La libertad de trabajo es propia de la sociedad burguesa. Para ejecutar las órdenes concernientes al trabajo forzado, obligatorio para todos sin distinción de sexo, debe ser empleada la fuerza armada. Los obreros deberán ser incorporados a las empresas, y se introducirá un régimen severo, con aplicación de castigos disciplinarios.

Desde entonces se inició un régimen de terror en el trabajo. La menor protesta era castigada con el destierro a Siberia y muchas veces con el fusilamiento.

Sin embargo, como las causas seguían intactas, el conflicto se hizo entonces mucho mayor. Al fin, las autoridades soviéticas se percataron de que por la fuerza no conseguirían nada, y tuvieron que buscar otro sistema de pago.

A. Kousnetsov, en un artículo publicado en la revista oficial rusa "Les nouvelles Soviétiques", dice: "Los

principales sistemas de pago de salarios en uso en la U. R. S. S., son: Los salarios por piezas y los salarios por horas.

En el sistema del trabajo por piezas las tarifas son establecidas según la norma de producción y los salarios están determinados por la multiplicación de la tarifa por las piezas de producción efectiva.

Supongamos que la tasa de salario mensual de cierto obrero se eleva a 100, y la norma de producción mensual sea de 50 unidades. Dividiendo 100 por 50 obtenemos la tarifa del salario por unidad de producción, es decir, 2; multiplicando 2 por la cifra de producción efectiva, obtendremos el importe del salario.

El salario por piezas es el sistema principal de pago del trabajo. El salario por horas, es decir, el pago efectuado independientemente de los resultados del trabajo, está aplicado exclusivamente a los trabajos para los que es imposible establecer una norma y para los particularmente responsables y de precisión, que exigen una atención particular del obrero.

Claro se ve que el famoso sistema consiste en el "trabajo a destajo", con una agravante: que se fija un número mínimo de producción a cada obrero, y el que no llega a él es despedido implacablemente.

Para eso, para instaurar el "trabajo a destajo obligatorio", abolido en la mayoría de los países capitalistas por ser inhumano, se hizo la revolución de octubre. Si añadimos que toda la producción está allí controlada por el Estado y, por tanto, no hay la menor esperanza de mejorar cambiando de empresa, vemos exactamente la terrible esclavitud a que se halla sometido el obrero ruso.

Esa es la emancipación que quieren para los obreros los que por aquí tratan de "seguir el camino de Lenin". Vosotros tenéis la palabra, trabajadores.

Enrique MATORRAS
Empleado

Estamos en el Parlamento. En esto que dicen templo u oficina de las leyes. Nada más natural que hablen de lo que aquí se hace y se dice en relación con el problema social. Estamos de observadores más que de otra cosa, porque aquí poco se puede hacer, y algo se hace, depende del número de diputados, mayoría o minoría respetable o de las fuerzas organizadas que reclamen, exijan o amenacen en el ámbito de la nación, al unísono de los que reclamen, exijan o amenacen dentro del Parlamento. Pocas veces la verdad y la justicia se abren camino por sí mismas. La impiden, consienten o inconscientemente, los numerosos partidos y los numerosísimos diputados.

Un partido, un Gobierno, un ministro o un diputado presentan un proyecto o una proposición de ley. Hay que partir del principio de que todo partido aspira a gobernar o a participar en el Gobierno con su propio equipo, excluyendo a todos los demás. Cada uno aspira a labrar él sólo o en colaboración directa con los afines la felicidad de la Nación, según su programa de diferenciaciones, que en el Gobierno desaparecen casi por completo, viéndose casi todos obligados a ser gobernados uniformemente por el imperativo de "las circunstancias". No entra en los cálculos de los partidos y de los diputados encasillados en ellos aportar su concurso desinteresado a una obra objetiva de gobierno, hágala quien la haga. Esto es un mirlo blanco.

De cuando en cuando se presenta un hombre o un grupo de hombres en las esferas del Gobierno o en el salón de sesiones, que parecen inspirados en altos pensamientos y movidos por más puras voluntades, bien por llegar nuevos o ser purificados en las amarguras y responsabilidades del Poder.

Hablan. Y yo he notado que cuando se discute sobre cuestiones económicas y sociales, de esas que, sin rozar muy adentro los particulares intereses de partido, van al fondo de los grandes intereses vivos de la Nación o de grandes sectores de ella, la atención unánime, primero, el entusiasmo y los aplausos, después, brotan de todos los lados de la Cámara, borrando las artificiales o mezquinas divisiones de los partidos.

Cuando hace muchos meses se presentó el proyecto de ley sobre "Pase forzoso", cuando se discutieron algunos "Tratados de comercio", cuando ahora se trató del problema agrario en algunos de sus aspectos, como en la ley, ya aprobada, de "protección a pequeños propietarios y yunteros" de Extremadura, en la que está discutiéndose de "arrendamientos" y la que está en proyecto de "acceso a la propiedad", notamos ese fenómeno consolador, ese fervido entusiasmo de casi todos los diputados de derecha, de izquierda, de centro, salvadas "raras" excepciones de derecha, de izquierda y de centro también.

Ciertamente, está atascado, paralizado "el problema del paro". ¿Cuántas alusiones a él! ¿Obras públicas? ¿Seguro de paro? ¿Asistencia social? Millones, millones que no pueden salir de un presupuesto en déficit horrible, lo mismo mandando socialistas e izquierdas, que centro derecha. ¿En dónde están los millones? Y los millones no son otra cosa que signos representativos de una riqueza actual o potencial que producen o pueden producir los trabajadores, ansiosos de incrementarla, y que puede incrementarse cuando vemos tantas tierras incultas o de eficientemente cultivadas, tantas familias hacendadas o sin hogar y sin vestido, tantos hambrientos que desean consumir.

Y una gran parte del campo español está sediento de brazos y de fertilizantes, y el agricultor español está hambriento de tierra que cultivar. Alguien dijo: "Dad a un hombre un pedregal en propiedad y lo convertirá en un jardín". En un jardín de frutos.

La retención y el asentamiento de tantos miles de hombres en el agro español con patrimonio suficiente, que es posible, evitaría el éxodo a las ciudades y a las industrias, las descongestionaría, evitaría el paro en éstas y las incrementarían, creando miles y miles de nuevos consumidores para ellas. Este es el mejor, el único camino para resolver este fundamental problema social del paro forzoso y del hambre, causa principal del ambiente revolucionario.

Abroquelado en estos principios, tantas veces repetidos en el ámbito privado del mundo de los católicos sociales, el católico ministro de Agricultura, de palabra rápida, fácil y sincera, sin compendiosas retóricas, pronunció un discurso el 21 de noviembre que será memorable en los anales parlamentarios. Lo resumía él así, en estas sencillas palabras: "Es

La caja de resonancia del Parlamento ha provocado una preocupación verdaderamente nacional por el llamado "problema de los yunteros extremeños". Hay, en lo que de este problema ha trascendido a la opinión, una gran parte de pasión política. Ni que decir tiene, ello desafiaba sobremanera la realidad.

El vuelo que en el ámbito parlamentario adquirió esta discusión fue enormemente desproporcionado. No valía la pena haber originado un debate en torno al concepto del derecho de propiedad y de su uso como motivo de una cuestión tan baladí.

El problema, tal como al Gobierno se le presentaba a fines del mes de septiembre, era estrictamente este: unos treinta mil, no obreros del campo, sino pequeños cultivadores que poseían sus yuntas y sus instrumentos de trabajo, habían venido asentados en la tierra, en virtud de las disposiciones de don Marcelino Domingo y de don Cirilo del Río. Estos yunteros, si había de cumplirse lo legislado, tenían que abandonar las tierras en que desde hacía dos años venían trabajando. El 31 de septiembre pasado. El dilema era, si estos hombres habían o no habían de ser lanzados de ellas; y lo terrible era que en la primera hipótesis, si estos hombres eran lanzados de las parcelas que cultivaban, no podía arbitrase rápidamente ninguna solución.

Cierto que son muchos los que estamos convencidos de que hay que reificar fundamentalmente las orientaciones dadas al problema de la tierra por los Gobiernos del bienio. Esto es otra cuestión; pero mientras esa reforma se acomete a fondo—y ello no puede, no ya completarse pero ni siquiera iniciarse, en menos de ocho o diez meses—, ¿qué suerte corrían los que tenían adoptado un régimen de vida en el campo extremeño, no por su capricho, sino siguiendo las inspiraciones impuestas por Gobiernos nefastos, sin esta solución provisional?

El ministro de Agricultura no lo dudó. El tendrá, debe tener, al menos, una orientación, un plan para solucionar o, al menos, encauzar la vida social y económica del campo extremeño y, en general, del campo español. Pero mientras esta solución se abría camino, sin miedo, sin cobardía, ha hecho bien en aceptar una realidad que otros fraguaron, y partir de ella hasta que las circunstancias consientan que esa realidad sea cambiada a impulsos de otras leyes más eficaces y más justas que las que han regido hasta ahora la vida campesina.

Y este es el único motivo de crítica que, a través de una discusión parlamentaria, ha podido dirigirse contra la actuación de un ministro: la aceptación de esa realidad, de ese hecho consumado.

Hecho que hubiera sido aceptado, ciertamente, por cualquiera de los detractores del proyecto si hubiese tenido responsabilidad de Gobierno, ante el temor de contraer el enorme que suponía privar de su modesta fuente de ingresos a 30.000 familias de pequeños cultivadores extremeños.

El ambiente político, terriblemente enrarecido, de los días en que se produjo la discusión parlamentaria de la ley de Yunteros y los días sucesivos, ha hecho creer a algunos que en Extremadura existe contra ella un ambiente de fondo. Nada más falso.

En honor de los extremeños, especialmente de la Extremadura baja, hay que decir que el modesto sacrificio que supone para los propietarios

hora ya de que los que tienen mucho se queden con algo menos para que todos lleguen a tener algo". La Cámara se levantó en voto; y quedó salvada la ley de "yunteros" y, con ella, el trabajo productivo de 30.000 de estos campesinos, que podrán seguir labrando un año más, hasta normalizar la situación con los propietarios, mediante contratos de "arrendamiento", de "aparcería" y por "acceso a la propiedad", cuyos respectivos proyectos de ley se hallan ya presentados y en comienzo de discusión.

Tienden a esto: a que los grandes propietarios, eligiendo una buena unidad de cultivo de sus muchas propiedades, las cultiven "directamente", por "aparcería" o como sea; todo menos estar ausentes de sus fincas, y que aporten a ellas sus cuidados directos, sus conocimientos, su técnica agrícola para mejorarlas más y más; y a que las fincas restantes, ahora en arrendamiento o subarrendamiento (en adelante prohibido este último) le hagan aceptable, llevadero y remunerador al colono, y se le facilite a éste y al pobre bracero el "acceso a la propiedad".

¿Quién podrá oponerse, en conciencia, a estas reformas sociales? ¿Se llegará a decir que son ya "demasiadas Enciclicas?"

José GAFO MUÑIZ
Diputado a Cortes por Navarra

La permanencia en sus tierras de los campesinos que durante dos años las vienen trabajando, ha sido aceptado por todos como un sacrificio hecho de buena gana en beneficio de las clases humildes. Relativamente, esta conformidad de todos ha sido subrayada con manifestaciones de entusiasmo en el reciente viaje que ha girado a la provincia de Badajoz, el ministro de Agricultura, que dió impulsos a la ley de Yunteros.

Y esto es todo. Esta es la realidad, la modestísima realidad que significa en el campo de la legislación social la ley de Yunteros. El problema del campo extremeño sigue en pie, en espera de soluciones más de fondo y de carácter más permanente. Parece que, como una esperanza, puede acariciarse el hecho de conocer cuál es la decisión de ciertos partidos políticos y de ministros que de él son exponentes, para resolver este problema.

Bueno es haber conocido también, a propósito de un motivo tan sin importancia social y económica como el problema de los yunteros, cuántas y cuáles van a ser las resistencias en ciertos sectores va a hacerse a una salvadora legislación social, imbuida de un profundísimo espíritu de justicia. Es bueno conocer la resistencia, porque así sabremos graduar el esfuerzo y tendremos con ello la seguridad de vencerla.

POLEMIQUILLA

Abundan los letrados "revolucionarios"—incluso los que no dejan títiro en cabeza en la ortografía—por las paredes y vallas de las poblaciones españolas. Un republicano ya fallecido, don Rafael Salillas, que tenía fama de entendido en Criminología, dijo en cierta ocasión, a propósito de los letrados que con profusión habia-

escrito Francisco Ferrer en su celda de la Modelo de Madrid, que esa manía epigráfica era señal de cultura pobre y propia de vulgares delincuentes.

Sea lo que fuere esa manía, de la que sólo pueden sacar provecho los albañiles y los pintores a la hora de limpiar esos chafarrinones de mal gusto y peor letra, no deja de haber letrados que tienen la sal por arrobos. Por ejemplo, este que hemos visto adornado con el garabato de la hoz y el martillo: "Abajo las penas de muerte."

Estuvimos por escribir debajo: "Cuéntaselo a los soviets."

Si no fuera por la F. A. I., el movimiento obrero revolucionario en España, con la U. G. T. y la C. N. T., podría llamarse muy bien la Fuga de Vocales.

De Vocales y de otros Directivos.

Tú eres obrero y quieres mejorar de condición; tú crees que debes asociarte con tus compañeros para conseguir esa mejora; tú te afilas a

Todos, naturalmente, huidos en compañía de otras letras.

De las que el Banco de España emplea en marcar las series de sus preciosas "estampas al portador".

Tú eres obrero y quieres mejorar de condición; tú crees que debes asociarte con tus compañeros para conseguir esa mejora; tú te afilas a

un Sindicato donde los socialistas o los ácratas te ofrecen duros a cuatro pesetas; tú cotizas unas "leandras" semanalmente, por las buenas o por las malas; tú trabajas para pagar a los camaradas que se sacrifican viviendo, mejor que tú, sin dar un golpe; tú vas a la huelga, una, dos, cuarenta veces al año, cuando a ellos se les antoja; tú te expones a un estacazo o a quedarte sin trabajo porque un día se levanta con dolor de muelas el "líder" o ha tenido una pelotera con su señora mamá política, y está que muerde; tú pierdes, en jor-

Corregida y aumentada, la revolución de octubre—tan brutal como destituida—ha sido la segunda edición de agosto del 17. Ahora como entonces, los políticos que utilizan a una dócil masa obrera—demasiado dócil para tomar en serio la suposición de que es un conjunto de hombres libres—se han valido de ella para que les sacara las castañas del fuego.

Porque, triunfante esa revolución sin pies ni cabeza, la victoria no habría sido para la masa combatiente, sino para sus generales. Estos habrían escalado otra vez la cumbre del Poder; hubieran vuelto a ocupar los altos puestos de vanidad y de lucro, cuya pérdida, hace poco más de un año, les convirtió, de la noche a la mañana, de gubernamentales, en revolucionarios; es muy probable—casi seguro—que el esfuerzo trágico de los soldados de fila, cuya ingenuidad se presta a todas las trapisondas de sus jefes, no hubiese tenido como resultado ni siquiera la implantación de ese formidable engaño que es la cacareada dictadura del proletariado—dictadura, en realidad, de un partido político sobre todo el pueblo, incluso sobre el proletariado mismo—, sino la restauración de aquel revoltijo izquierdista, presidido por Azaña, uno de los cocineros de la pasada revolución, en el que los socialistas ministeriales no demostraron más que sus magníficas condiciones para hacer de nuevos ricos. Pero la gran masa obrera, digna de mejor suerte, seducida y

engañada por los cantos de sirena del alto mando socialista, hubiera tenido, al día siguiente de la victoria "proletaria", que seguir arrimando el hombro al trabajo, en detestables condiciones, porque estaría más hundida que antes del "triunfo" la economía nacional.

Vencida la revolución, a la vista están las consecuencias dolorosas para millares de familias obreras: muertos, encarcelados, despedidos. Aumento de hambre y de dolor. En cambio, los caudillos tan, cautos para exponer sus preciosas vidas como hábiles para nadar y guardar la ropa, o se han acogido al seguro del Extranjero—sin temor a pasar privaciones, porque éstas sólo son las canonjías de los revolucionarios sin nombre—o esperan confiados, como el 17, en capear el temporal pasajero de unos procesos en que no arriesgan la vida, mientras la pueril inconsciencia de sus siervos políticos y sindicales les hace la aureola de héroes y mártires, que luego, como el 17 también, ha de valerles para pescar mayores honores y provechos. Los muertos—y los famélicos—, al hoyo; los vivos, al bollo. Lo de siempre.

Que los obreros—y los señoritos ambiciosos—afiliados al partido socialista se rompan la crisma, si les place, por el embeleso de que el socialismo pueda hacer feliz al género humano, no deja de ser lamentable, pero está dentro de lo natural. Allí ellos, y que Dios les saque del engaño en que viven. Lo que indigna y duele es que sirvan de cabeza de turco—de muñecos del pim-pam-pum revolucionario—los cientos de miles de obreros que no son socialistas y no saben ni probablemente quieren saber nada del socialismo, a quienes se embarca por sorpresa en la nave revolucionaria, sin consultarles, sin pedirles parecer, sin su asentimiento y contra el principio hipócrita de que en las organizaciones sindicales a que pertenecen, para fines nada revolucionarios, para fines puramente profesionales, no se le pide a nadie ni se le impone una política determinada.

¿Hasta cuándo van a estar consintiendo esos obreros que se les utilice como conejillos de Indias para que los jefes socialistas y sus ayudantes hagan experiencias revolucionarias? ¿Qué género de obediencia ovejuna, qué sumisión, qué exaltación soportan? ¿Cómo no se rebelan—ya que tanto se les induce a la rebelión—contra la verdadera dictadura que arteramente ha establecido el partido socialista, incapaz por sí solo de hacer nada que valga la pena, en esos sindicatos que acaban por ser ratoneras políticas donde quedan presos y maniatados los obreros que no sueñan con desatinos demagógicos, que sólo aspiran a vivir paulatina y pacíficamente mejor, que no creen en las monsergas redentoristas de los revolucionarios de oficio, ni sienten la tentación del mangonero y de la buena vida de los jefes socialistas redimidos en pleno régimen burgués y aburguesados hasta los tuétanos?

Estas preguntas, hechas muchas veces antes de ahora, tienen una apremiante actualidad. La clase obrera ha sido echada a un desastre inaudito cuyos causantes—como no son los que han de pagar el pato—se muestran dispuestos a llevarla a otro mayor. ¿Cuántas muertes, cuántas hambres, cuántas lágrimas, cuántos lutos necesitan esos señores para darse por satisfechos? Doctrina de ruina allí donde se ha pretendido realizarla—¡ah, de esto hemos de hablar largo y tendido!—, el marxismo, en España, no ha servido más que para encaramar sobre las sufridas espaldas de los obreros engañados a unos cuantos perojillos audaces cuya gloria siniestra es todo un reguero de desdichas del proletariado. Y esta ignominia ha podido ser porque los sindicatos obreros se han convertido en los burros de carga de sus jefes políticos, a quienes interesa mucho más el Poder, con todos sus encantos y dulzuras, que la realidad diaria y penosa de los trabajadores, sin ganas de ser ministros de la República burguesa—o consejeros de Estado de una dictadura militar—o comisarios soviéticos del pueblo misero y burlado.

Basta ya de servidumbres sindicales. Fuera de los sindicatos la política. El que la quiera servir, váyase al partido que le plazca y hágala allí, por cuenta propia, a su antojo. En los sindicatos, a trabajar sólo por el mejoramiento legítimo y honrado de cada profesión. Y el que quiera revolucionar, que las haga, si puede, a costa suya, no de los demás ni con trampos.

La revolución sólo aprovecha a los aprovechados.

Los aprovechados no suelen ser gente de provecho.

Pero saben aprovecharse de que hay provechos injustos.

Y estos provechos injustos son los que aprovechan a la Revolución.

Parece que nos hemos armado un lío; pero no hay tal.

Hablando en plata, queremos decir una verdad como un templo:

Aquella verdad en que se habla del camello y del ojo de la aguja.

Creemos en la razón y la justicia. Porque creemos en Dios.

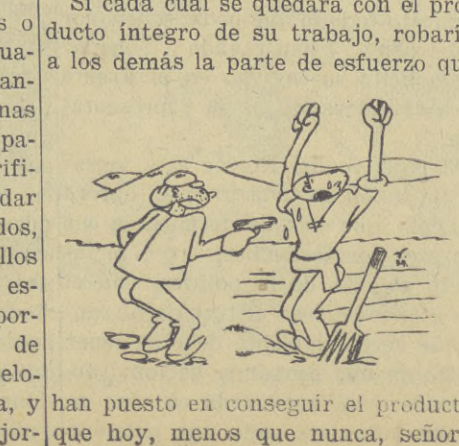
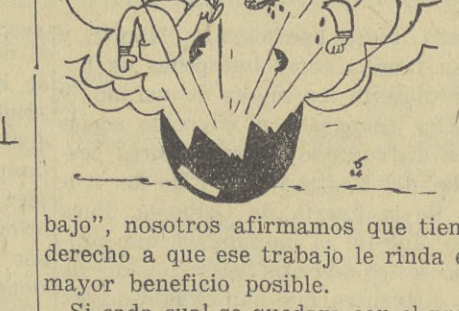
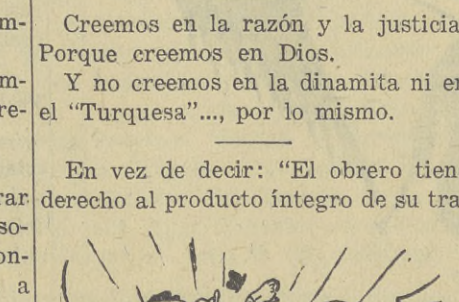
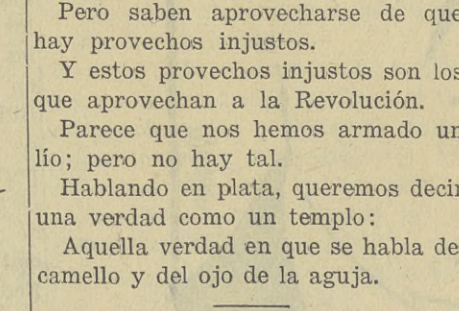
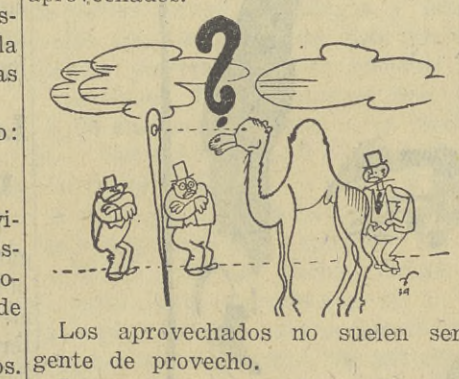
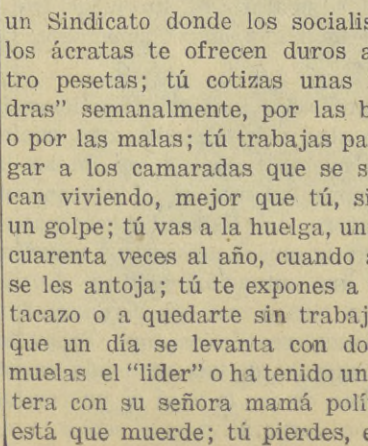
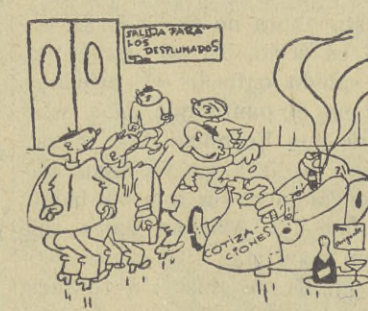
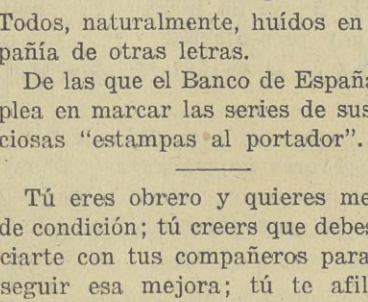
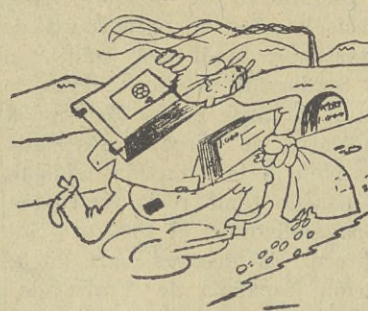
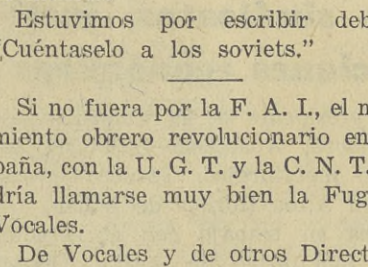
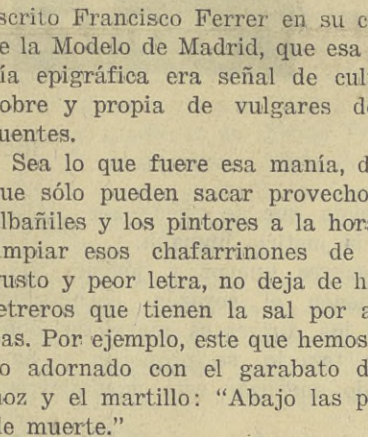
Y no creemos en la dinamita ni en el "Turquesa", por lo mismo.

En vez de decir: "El obrero tiene derecho al producto íntegro de su trabajo", nosotros afirmamos que tiene derecho a que ese trabajo le rinda el mayor beneficio posible.

Si cada cual se quedara con el producto íntegro de su trabajo, robaría a los demás la parte de esfuerzo que

socialistas, no tiene gran cosa de individual. Y, por supuesto, la vida social se haría imposible. Porque, ¿cómo sostenerla, con qué, si cada quisque se guardaba el producto íntegro de su trabajo? ¿O habría que quitarle a éste un pedazo de utilidad? Pero, entonces, adiós, producto íntegro.

Esto nos parece tan de clavo pasado, pero, claro, nosotros no somos, hoy, menos que nunca, señores Carlos Marx. Afortunadamente.



630.000 obreros en paro forzoso piden con angustia la solución de su problema

Medio millón de familias en duelo. Dos millones y medio de personas que padecen hambre. El Gobierno, las Empresas, los obreros mismos hemos de colaborar eficazmente

Las industrias agrícolas y forestales cuentan con 405.696 parados, más que entre todas las otras. Les siguen las industrias de la construcción, con 78.995. En Comunicaciones son 137. En Alava hay sólo 77

NUESTRA OBLIGACION AHORA ES LEVANTAR UNA ORGANIZACION NUEVA SOBRE LOS ESCOMBROS DE LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS

Seiscientos treinta mil parados acunados en la última estadística oficial en primer de noviembre.

¿Sabéis lo que significa? Si, nosotros los trabajadores sabemos lo que es el paro: el drama de una familia, la losa de plomo que aplasta todo impulso o sentimiento de felicidad. ¡Seiscientos treinta mil parados! Me-

l lujo de los particulares. Son un insulto a la conciencia cristiana esos centenares de "cestas" repletas de vinos extranjeros carísimos y de manjares refinados, para gentes que no han de comer ese día, y les bastarían dos pesetas al obrero que junto a los cristales empañados de esos escaparates espléndidos pide afuera, en

nosotros, y si nosotros, que somos los interesados, no sabemos o no queremos molestarnos en hacerlo, debemos esperar que los demás no lo harán.

Es decir, que cuando nos dispongamos a defendernos contra el paro eficazmente, y hayamos agrupado con este objeto a la inmensa mayoría de los trabajadores, podremos exigir que el Estado nos ayude en mayor proporción o nos tenga en cuenta.

He aquí un campo magnífico a las actividades de los obreros católicos. Simultáneamente deben luchar nuestras organizaciones políticas para lograr eso desde arriba, y nosotros para conseguirlo desde abajo.

Manera de cobrar el subsidio de paro

Hasta ahora, y por si algún Sindicato o Caja mutual nuestra se anima a solicitar ayuda, le diremos que el subsidio contra el paro se concede en las siguientes condiciones:

1.º Organizar revoluciones con los ingresos destinados al socorro.)

5.º Debe ingresar en el fondo de solidaridad el 5 por 100 de los fondos recaudados para el paro.

6.º El subsidio va destinado a los que tengan más de diez y seis años y menos de sesenta y cinco.

7.º No debe contar el beneficiario con una remuneración anual superior a 6.000 pesetas.

8.º Debe llevarse seis días sin trabajo ni jornal y dos meses de inscripción en la Asociación. (Se daría si no el caso de que en las Asociaciones mutualistas no habría sino parados, y no cotizantes.)

Toda Asociación que reúna estas condiciones o quiera someterse a ellas debe pedir inmediatamente la ayuda del Estado. La ayuda es todavía pequeña, pero la debemos buscar. Ya decía en la Real orden del año 1928 que se estudiará un "subsidio, como transición contra la preparación de un seguro contra el paro". Es, pues,

tar una organización nueva sobre los escombros de las organizaciones revolucionarias hundidas, e impedir el desamparo de los trabajadores frente a la desaprensión de muchos patronos y al egoísmo de una sociedad que no está organizada cristianamente.

Las máquinas, instrumento de Dios para el bienestar

Y es evidente que el paro nace de una injusta y desordenada distribución, no sólo de la propiedad—que esto tal vez no sea siempre lo más importante—, sino de los beneficios. El hombre aplicado a la máquina multiplica portentosamente el rendimiento de su trabajo. Pero los beneficios de esos inventos se distribuyen frecuentemente con injusticia. Una pala de vapor, según el cálculo de la técnica, vale por el trabajo de 400 hombres; una máquina de la

25 toneladas, y hoy puede producir 4.000. Finalmente, para abreviar los ejemplos, un tejero podía producir 4.500 ladrillos por día, y hoy una máquina puede producir 400.000.

¿Cuál es nuestra actitud frente al maquinismo? El católico no puede ver en los adelantos materiales sino beneficios de Dios a través del ingenio humano, cuyo uso es lícito y beneficioso. Ellos tienden a mejorar el nivel de vida, a reducir el sufrimiento del trabajo y a permitir, mediante la justa reducción de la jornada, un mayor margen para la vida familiar y la propia formación en el orden del espíritu y en el profesional. Lo que pedimos los trabajadores católicos es un reparto más justo y equitativo de los beneficios que la máquina aporta. De otra suerte, el egoísmo produce a los capitalistas su propia ruina, pues no hallan mercado para la desmesurada producción de sus productos. Es la serpiente de la ambición que muerde su propia cola.

aunque no manuales, cuya situación es angustiosísima: la de los artistas, la de muchísimos pequeños comerciantes, la de innumerables artesanos, agentes de venta. Finalmente, la de tantos trabajadores intelectuales, que ocultan con el decoro exterior la angustia económica de su hogar. A todos ellos representamos y a todos intentamos defender con nuestros ideales y actividades sociales cristianas.

La estadística por industrias, el primero de noviembre pasado, nos da ¡Seiscientos treinta mil parados! Dos millones de personas víctimas de una desordenada organización social.

He aquí el primer problema político y uno de los más graves que el sentido de solidaridad cristiana y social nos plantea a cada uno de nosotros.

De mucho interés

Aun en época de siega hay 500.000 parados

¿Cuál es, por industrias, por regiones y por épocas la magnitud total del paro en España?

Afortunadamente hay, desde hace varios meses, un intento feliz de estadística a cargo de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el paro, que funciona en el ministerio de Trabajo.

Los nueve mil Ayuntamientos de España le dirigen mensualmente una estadística del paro agrícola e industrial. Con los datos recibidos se organizan los ficheros por ramos, por provincias, por épocas. El simple examen del alza y baja del paro por épocas nos demuestra que, a pesar del carácter fundamentalmente agrícola de nuestra economía nacional, el auge y cesación de las labores del campo influye relativamente poco en el paro; y habría influido muchísimo menos sin los estragos que el socialismo, y especialmente la ley de términos municipales, han causado en nuestro campo. Hay un peso muerto de medio millón de parados, aun en las épocas de máxima y febril actividad en el campo—la siega de los cereales en el mes de junio—, que delata otras causas más hondas de malestar.

Las industrias más castigadas

A la cabeza de las industrias más castigadas por este azote van absoluta, pero no proporcionalmente, la agricultura y la construcción, que son las que mayor número de obreros emplean. Los datos, aunque parciales, son los únicos que hemos logrado obtener. Recuerden, además, nuestros lectores la crisis de aquellos otros hermanos suyos, trabajadores,

CUPON

A

Caduca el 1 de febrero de 1935

HACIA LA CONFEDERACION REGIONAL

ANUNCIESE EN

TRABAJO

Pida tarifas a O'DONNELL, 24

UN SINDICATO DE ORIENTACION CRISTIANA ES...

Una agrupación de OBREROS, gobernada y dirigida por OBREROS.

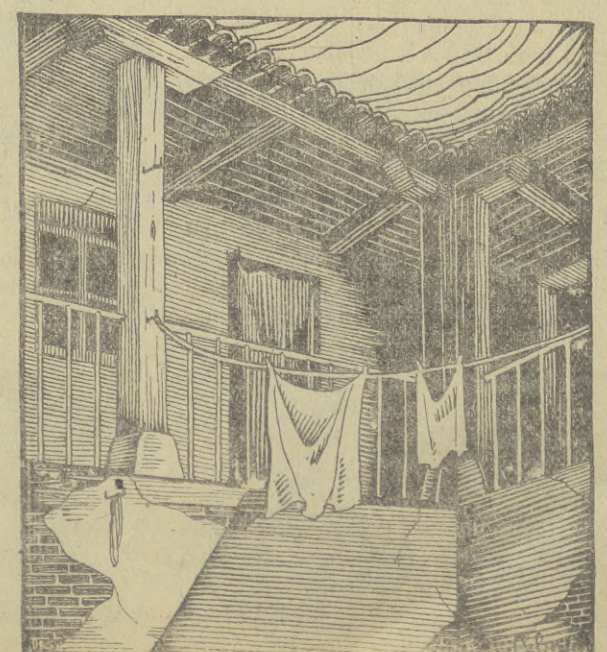
Un organismo que estudia, promueve y defiende, dentro de la más estricta justicia, los intereses profesionales de los obreros.

Una garantía, por lo tanto, de que la legislación protectora de los obreros no puede ser desconocida ni burlada.

Y de que los obreros conocerán sus derechos y el procedimiento, en cada caso, para hacerlos efectivos.

Un elemento de colaboración del trabajo con los Poderes públicos, con el capital y la técnica, con los ojos puestos en la justicia y el bien común.

Una escuela práctica de compañerismo de patriotismo y de ciudadanía.



1.º Debe estar legalmente constituida la Asociación.

2.º Debe tener entre sus fines el de socorro.

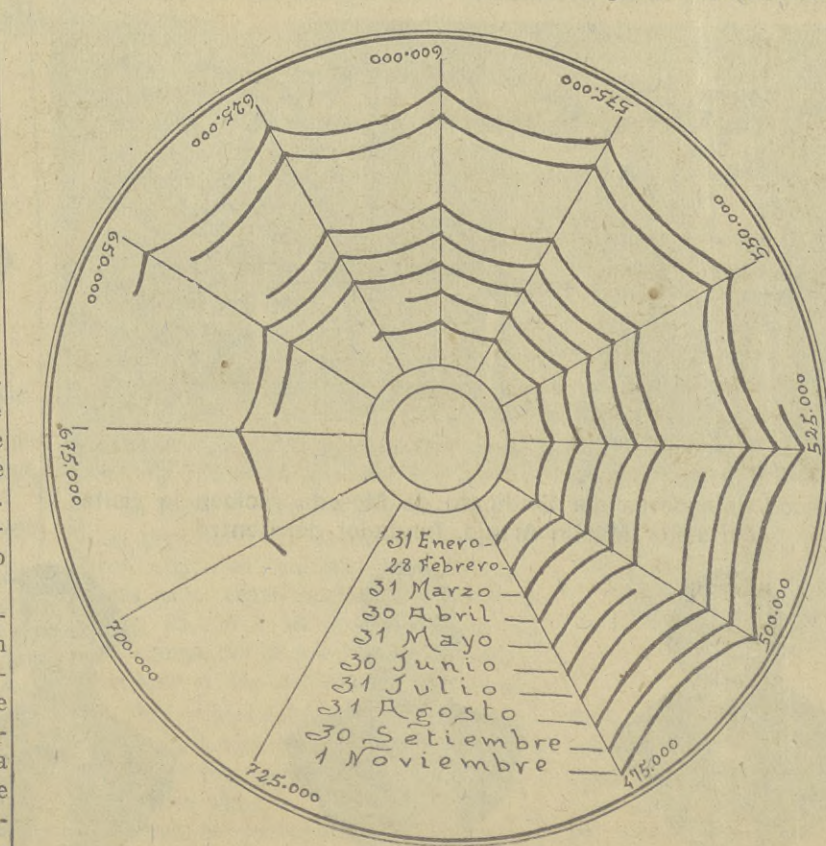
3.º No debe perseguir lucro.

4.º Debe llevar cuenta separada de los fondos destinados al paro. (Es decir, no debe comprar armas

el primer paso de una política social, que fué desviada posteriormente hacia la lucha de clases, con perjuicio para los trabajadores, por Largo Caballero y toda la nefasta política socialista del bienio, que ahora estamos purgando en forma de paro.

Nuestra obligación ahora es levantar

industria del vidrio, por 600 brazos. Para fabricar las 32.000 hojas de afeitar que un obrero puede fabricar en una fábrica "standard" se necesitaba en 1913 500 hombres. Cien máquinas de calzado valen por 25.000 trabajadores. En la fundición del hierro un hombre producía antes



Cuadro comparativo del número de parados en distintos meses

La sociedad vive en pecado

Porque el Estado debe, ciertamente, fomentar el arte y la investigación científica, y el turismo y el embellecimiento de las ciudades y todas las satisfacciones superiores del espíritu y de la vida material; pero antes, mucho antes, tiene que buscar la manera de procurar trabajo a todos los ciudadanos. Y mientras no haga por remediarlo, vivirá en estado de desorden moral. Nos atreveríamos a decir, y perdonémosenos la audacia de la frase, que una sociedad donde no se trabaja heroica, desveladamente, por remediar el paro, cuando éste es grave, está en pecado mortal. Una sociedad de espaldas a sus deberes, que vive en pecado y que no tiene derecho a la bendición ni a la ayuda de Dios.

Son una burla y un crimen, tanto los caprichos del lujo oficial como

UN SINDICATO DE ORIENTACION CRISTIANA NO ES...

Un instrumento revolucionario. Ni un arma de la lucha de clases.

Ni un medio de perturbación de la economía nacional

Ni un elemento de tiranía sobre los obreros.

Ni una agrupación política.

Ni una escuela profesional.

Ni una cofradía religiosa...

A organizarnos contra el paro!

¡Tenemos que organizarnos contra el paro! Tenemos que preverlo y soportar entre todos lo que posiblemente nos puede alcanzar la carga de los que no trabajan. Nadie puede hurtar el hombro a ella.

Una vez organizados privadamente, podremos exigir al Estado y a los ricos que cooperen a ella, como es su deber. Porque esta obligación no pesa sobre una clase determinada, como dice sabiamente León XIII, sino sobre toda la sociedad, y no por razones de caridad, sino de justicia.

Pero, por triste que sea, es preciso confesar que si no "conquistamos" este derecho, no nos lo darán. Y van pruebas.

Hay una Caja nacional contra el paro forzoso en el Instituto Nacional de Previsión, que, para estimular a la organización sindical y mutualista de los obreros, en vez de entregar directamente a éstos cuando están parados el subsidio, ayudan a las organizaciones obreras que lo tienen. Es el sistema llamado de Gante. Es decir, complementan la ayuda de nosotros mismos, los trabajadores, damos a nuestros compañeros parados mediante nuestras organizaciones mutualistas.

Pues bien: el año pasado se consignaron con este objeto millón y medio de pesetas y sobraron un millón, ¡porque no había organizaciones mutualistas de los obreros entre las que repartir esa exigua cantidad!

¿No es una vergüenza? Claro está que sólo se ayuda en un 5 por 100 a las organizaciones mutualistas. Es decir, que si nuestra caja da dos pesetas diarias de subsidio al parado, el Estado le dará una. La ayuda es insuficiente, pero apreciable. Lo que da vergüenza es que la organización mutualista de los obreros sea tan rudimentaria, que no haya en toda España organizaciones de hombres, de mujeres, rojas, negras o de color de rosa, bastantes para repartirse ese misero millón y medio de pesetas.

Que el Estado tenga a nuestra disposición un millón de pesetas que no sabemos los trabajadores cobrar. El Estado puede y debe robustecer las organizaciones que surjan en su seno. Debe ayudarlas económicamente, proteger sus derechos frente a las organizaciones o clases de intereses contrarios, incluso darlas la justa representación política a que en el futuro Estado corporativo tendrán derecho. Lo que no debemos esperar es que nos lo haga todo: nuestras organizaciones las debemos crear

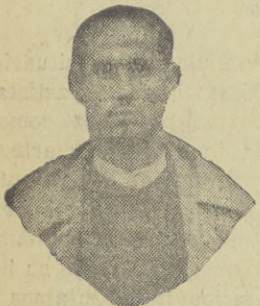
El Sindicato Católico de Mineros, de Moreda, lleva diez y siete años de vida y de lucha

LA JORNADA DE SIETE HORAS EN LAS MINAS ES OBRA SUYA

Los socialistas le persiguieron a tiros en 1920 y 1921; con una clausura de más de nueve meses en 1932, y en 1934 con fusiles, dinamita, balas explosivas y líquidos inflamables

El párroco de Moreda, comisionado por los revolucionarios para que aconsejase a los sitiados que se rindiesen, se queda con ellos, les confiesa y les absuelve, y, al abandonar después el Sindicato, es asesinado

UN MILLON TRESCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS PARA LOS SINDICATOS SOCIALISTAS



Huerta



Baizán



Huelga



Adolfo González

Católicos y socialistas

En el año 1929 pretendieron los directivos socialistas que la Industria hullera les facilitara, en vez de un aumento de salario a los obreros mineros, veinticinco céntimos por tonelada de carbón producido, para levantar un Orfanato, Cooperativas y Mutualidades, y, principalmente, las hipotecas que pesaban sobre sus haciendas. El Sindicato Católico Minero se opuso, porque una Mutualidad que había formado anteriormente había fracasado de manera ruidosa, y sus Cooperativas habían quebrado en forma tal, que no fué calificada de fraudulenta, pero eran muchos los que pensaban que hubiera podido serlo. No se opuso a la constitución del Or-



Adriz



Laureano Castaño



Soto



Adolfo Madera

El Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles se constituyó a mediados del año 1918, con la ayuda del Sindicato Católico de Ferrovianos, que tenía, y aun tiene, su núcleo más importante en Valladolid. El Sindicato Católico Minero ha tenido organización en la provincia de Huelva: en Riotinto, Nerva, Zalamea la Real; en la provincia de Palencia: en Orbó, Guardo; en la provincia de León: en Puente Almuy, Prado de Laguzpeña, Cistierna, Argovejo, Santa Olaja, Sabero, Ponferrada, Rioscuro, Villaseca, Santa Lucía, y en la provincia de Asturias, en toda la cuenca minera de Aller, en Mieres, en Carbayú, Bimenes y Lieres.

La organización llegó a ser fuerte y potente en las minas de la Siderurgia de Ponferrada. Más tarde, la apatía de las autoridades, de los elementos que debieron apoyar decididamente a una organización que defendía, entre otras muchas cosas beneficiosas para la clase trabajadora, el orden, y la falta de elementos directivos preparados para contrarrestar con razones las doctrinas contrarias, hizo que viniera abajo, en la mayor parte de los sitios, a excepción de la cuenca minera de Aller, donde desde los primeros momentos pudo apreciarse que había surgido un hombre: Vicente Madera.

Sindicato de verdad

Desde el primer momento se dedicó el Sindicato Minero a defender con la mayor energía los intereses de sus afiliados. En la provincia de León proclamó el Sindicato Católico Minero varias huelgas, y las sostuvo en cuanto pudo, dando los socorros que el Reglamento de la organización determinaba. En una ocasión, en Sabero, se pusieron de acuerdo los Sindicatos socialista, comunista y católico, designando dos miembros cada Sindicato para dirigir la huelga. Si los católicos se desdichan, hubiesen quedado fuera de la Empresa donde trabajaban la mayor parte, por la zancadilla poco honrosa que los demás pretendieron echarles.

En Asturias, el Sindicato Católico Minero ha ido siempre a la cabeza de las organizaciones obreras, pidiendo mejoras económicas, cuando la industria lo permitía, más cuantiosas que los demás Sindicatos, hasta tal punto, que en la cuenca de Aller los obreros percibían un jornal medio superior en más de dos pesetas al de los mineros de otras cuencas de Asturias donde el socialismo dominaba.

La razón de la diferencia, ya que en las demás cuencas mineras explotaban carbón también, es sencillísima: en la de Aller había disciplina y continuidad en el trabajo; en las otras cuencas había menos disciplina y muchas huelgas.

Mártires en el Sindicato

En el año 1920 hubo un choque sangriento en Moreda entre los socialistas y los católicos. Pretendían los primeros imponer a todo trance a los obreros una fórmula de aumento de salario, que les perjudicaba notablemente, mientras los católicos defendían otra más cuantiosa y beneficiosa, que hicieron prevalecer. Los socialistas, desechados, les hicieron objeto de una cobarde agresión. Cayó en el choque, para no levantarse más, el obrero católico Camilo Madera Pe-

ña. Pocos meses después, en 1921, su hermano Vicente—alma, entonces como hoy, del sindicalismo católico asturiano—pagaba también su tributo de sangre a la causa, gravísimamente herido por dos individuos del Sindicato minero socialista.

Contra las ideas y no contra las personas

Un hecho, en cambio, que demuestra el modo de proceder del Sindicato Católico. En cierta ocasión los socialistas provocan una huelga absurda. A excepción de la cuenca de Aller, donde los católicos predominan, el paro en las minas es completo durante tres meses, al cabo de los cuales los obreros tienen que volver al trabajo sin condiciones.

Pues bien: el Sindicato Católico ayuda a los huelguistas, primero con donativos en especie, por valor de varios miles de pesetas. Después entregando a un miembro del Comité ejecutivo del Sindicato socialista, debidamente autorizado y en el propio domicilio del Sindicato Católico Minero la cantidad de siete mil doscientas pesetas, en moneda de uso corriente. En otra ocasión, para socorrer a los obreros de Mieres, que habían sufrido otra huelga, mil quinientas pesetas. Los sindicalistas católicos asturianos ponen su propia vida en juego para luchar contra las ideas. Y respetan y ayudan a los hombres, aunque los hombres se comporten a veces como lobos.

La jornada en las minas

El Sindicato Católico Minero, cuando en la mina se trabajaban "nueve" horas de jornada y "diez horas y media" en el exterior, trató en sus reuniones de esto, y convino en pedir siete horas de jornada para los mineros y ocho horas para los obreros que trabajaban al aire libre. El Sindicato Socialista acordó pedir ocho y nueve horas, respectivamente. Les hizo rectificar su poco meditado acuerdo del decreto del conde de Romanones, que establecía la jornada de ocho horas para los obreros de todas las industrias de España, sin excepción.

Los obreros católicos proclamaron la huelga los primeros en demanda de la jornada de siete horas. El decreto citado indicaba que los obreros que resultaran perjudicados podían reclamar y obtener en un plazo de tres meses la modificación equitativa y justa. Pero que todos en ese tiempo trabajarían ocho horas. Una vez en la huelga, los sindicalistas católicos no queríamos reanudar el trabajo, sin que fuese a base de comenzar trabajando siete horas; pero los socialistas, traficando una vez más con los trabajadores, volvieron a las faenas para trabajar durante los tres meses la misma jornada anterior: nueve y diez horas y media. Se debe—y es preciso proclamarlo, porque ello es de justicia—al Sindicato Católico Minero la jornada de siete horas de la minería, pues la Comisión que éste mandó a entrevistarse con el Gobierno no aceptó la jornada de SIETE HORAS Y MEDIA, que los socialistas habían aceptado en principio, y que después rectificaron, ante una nota que el Sindicato Católico publicó en todos los periódicos de Madrid, a excepción de "El Socialista", que se negó a insertarla, y en la que se ponía de manifiesto la venta que los socialistas realizaban a espaldas de los trabajadores. De no impedirlo en aquella ocasión el Sindicato Católico Minero, hoy estarían trabajando los mineros "siete horas y media de jornada". Las colecciones de los periódicos de Madrid, entre septiembre y octubre de 1919, lo demuestran palmariamente.

Bajo la Dictadura

La Dictadura impuso a los obreros de la mina ocho horas de jornada. Una gran responsabilidad de ello corresponde a los jefes socialistas de Asturias.

A espaldas de los obreros, en una reunión celebrada en Madrid bajo la presidencia del general Primo de Rivera, a la que asistieron productores, consumidores y un representante destacado del socialismo, el difunto Llaneza, ofreció éste trabajar media hora más en nombre de los obreros mineros, que no sabían absolutamente nada de tal ofrecimiento. El Sindicato Católico Minero protestó con toda energía, sin conseguir nada. Durante la actuación de la "Asamblea Nacional Consultiva" presentó un informe, que fué leído en el salón de sesiones, pidiendo la jornada de siete horas para los mineros. Todo fué inútil, y ni entonces ni en la Conferencia Nacional de la Minería, celebrada en 1925, pudo conseguirse lo que era una aspiración general de los mineros asturianos.

Con la República

El Sindicato Minero siguió luchando por la jornada de siete horas, hasta que, implantada la República, los comunistas arrojaron también en tan lógica campaña, y se fué a la huelga en Asturias, huelga que los socialistas rompieron, presentándose en los trabajos portando arma larga, para defender, no un interés legítimo de los obreros, sino la preponderancia de su organización. Por fin, y ante el temor de verse desbordados por los comunistas, los gobernantes del bienio accedieron a implantar nuevamente la jornada de siete horas en las minas.



Vicente Madera

fanato, pero si a que los socialistas fueran los que recibieran el dinero para fin tan elevado. Primero, porque su sectarismo se hubiera proyectado fatalmente sobre la institución. Segundo, porque ya en el año 1917 consiguieron "una peseta veinticinco céntimos" en tonelada de carbón con el mismo fin de creación de un Orfanato, y dedicaron las cuantiosas pesetas recibidas a otros fines distintos y benéficos para su organización y sus propósitos revolucionarios.

Al ver que no les era fácil conseguir para sus menesteres las 0,25 pesetas en tonelada de carbón, se limitaron a pedir "quinientos céntimos" de los veinticinco en tonelada para ellos por tiempo indefinido. Arrebió el Sindicato Católico en su campaña, pidiendo que fuera todo para el establecimiento de un Orfanato administrado y dirigido por el Estado, patronos y obreros.

Tenaces los socialistas en sus propósitos, aun pudieron conseguir que de los veinticinco céntimos en tonelada de carbón, y en el plazo de dos años, se destinaran "un millón quinientas mil pesetas" para su organización, que luego se trocó para las organizaciones que tuvieran obras so-

tas ochenta mil pesetas". Gracias al conde de Guadalhorce, a don Santiago Fuentes Pila y a la campaña tenaz del Sindicato Católico Minero, no consiguieron los socialistas más que lo enumerado de los veinticinco céntimos en tonelada, y gracias a eso tienen hoy los obreros mineros de Asturias un Orfanato modelo.

El Sindicato Católico Minero se dirigió en tiempos de la Monarquía muchas veces a los Poderes públicos, pidiendo razonadamente la modificación de la ley de Accidentes de trabajo, el establecimiento de las vacaciones pagadas y la modificación también de la ley de Retiro obrero en el sentido de aumentar la pensión de vejez y disminuir la enorme edad de sesenta y cinco años, para tener derecho a la jubilación. Su labor ha sido verdaderamente admirable.

La epopeya final

El día 5 salieron hacia la mina, pechosos de haberse regalar rápidamente al verse atacados. Y aquí descuellan la personalidad de Madera, con los trazos vigorosos de un verdadero jefe, de un hombre valiente y abnegado, de un espíritu superior.

A las ocho y media empezaron los

revolucionarios a hacer las primeras descargas de fusilería, que continuaban perezosamente hasta las doce y media, hora en que trabaron combate en regla, no cesando ya hasta las nueve de la mañana del día 6. Lanzaban la dinamita por paquetes enteros (cada paquete contiene 23 cartuchos) y con tal rapidez, que un farmacéutico de Moreda, don Lisardo Bernardo, reloj en mano, contó en veinte minutos ciento cuarenta y seis bombas de las que los revolucionarios lanzaban al techo de la casa con aparatos lanzabombas.

El polvo y el humo de las explosiones constituían un verdadero martirio. Sobre las tres y media de la tarde del espantoso día 5, al ver los revolucionarios que fueron rechazados sus intentos de asalto con toda energía, cogieron en

hombres a don Faustino Vilgil, don Benjamín Bernardo y a don Tomás Suero Covielle, éste último párroco de Moreda, a quienes los revolucionarios ordenaron ir al Centro a pedir la rendición de los sitiados.

—Vengo a que os rindáis—dijo—si queréis salvar la vida de los prisioneros.

La contestación fué rápida y terminante: —Lo sentimos mucho; pero no nos rendimos de ninguna manera, porque si lo hicieramos nos asesinarían villana y cobardemente; puede salir y participárselo, y si, por el contrario, quiere quedarse con nosotros y por un milagro de Dios salimos de aquí con vida y a usted le cogen prisionero, dígame que le retribuiremos a la fuerza.

Los revolucionarios habían seguido bombardeando el Sindicato, mientras el párroco parlamentaba con sus ocupantes. El sitio se hacía por momentos verdaderamente terrible, hasta el punto de que los mineros católicos consideraron su situación desesperada. Se confesaron unos cuantos. Los otros, que no podían abandonar sus puestos, fueron absueltos como a ejército en campaña.

Los cartuchos empezaban a escasear. Madera propuso: —Los revolu-

cionarios me buscan a mí preferentemente. Voy a salir yo solo, y como han de entretenerse conmigo y armar gran algarazara, en ese momento de alegría salvaje de los revolucionarios, lo aprovecháis para salir por otra puerta, y así podréis salvarlos; si no todos, la mayoría de vosotros. La respuesta de los compañeros es fulminante: o todos o ninguno. Y si intentaras poner en práctica tu proposición, antes de abrir la puerta—dijo alguien—, te mato yo.

No hemos dicho hasta ahora que en el Sindicato sitiado había una mujer.

El desenlace

Al llegar la noche, los obreros católicos, deshechos, con la boca seca por el humo y el polvo de la dinamita, sin municiones apenas, se replegaron al sitio más seguro de la casa. Esperaban de un momento a otro el asalto definitivo, cuando una bomba de dinamita, de "treinta" kilogramos de peso, puesta debajo de un pasadizo de cemento armado, que daba acceso a la entrada principal del edificio, explotó, derrumbando la puerta principal y varios tabiques, y levantando en alto a varios de los defensores, que se encontraban a dos metros de distancia de la explosión.

En medio de la oscuridad más absoluta, guiándose por la voz, se reunieron, al fin, decidiendo salir como pudieron, individualmente. Los mineros, la cantinera, el párroco. Habían calado cuatro en la lucha de durante el día. Cada uno de los demás marchó por donde y como pudo. Al sacerdote, a los pocos momentos de salir, le cogieron los revolucionarios y le asesinaron. Otros se metieron en su casa y no dieron con ellos. A otros les cogieron a los pocos días y les encerraron en un calabozo. Entre ellos—, en fin, anduvieron fugados por el monte y perseguidos de cerca por los revolucionarios durante catorce días.

Dos episodios del sitio

Hubo un momento en que los obreros sitiados pensaron en la posibilidad de que los revolucionarios avanzasen hacia el Centro, llevando delante de sus pistolas a las personas de la familia de aquéllos. Lo pensaban todos y todos callaban. Al fin, deliberaron sobre la actitud que tomarían si el caso llegaba. Y acordaron disparar. Es preferible—dijeron—que mueran a nuestra vista, muertos por nuestros mismos disparos, y que les entierren en la fosa que para todos han abierto en el cementerio. Era verdad. Los revolucionarios habían abierto una gran sepultura para los mineros católicos.

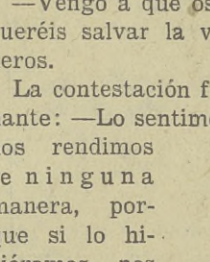
Hemos hablado con uno de los protagonistas de la terrible tragedia.

—El asedio—nos dice—fué algo sin precedentes. Los revolucionarios, en número de más de tres mil, emplearon contra nosotros la fusilería, la dinamita, granadas, balas explosivas y líquidos inflamables. Por un milagro de Dios mantuvimos el valor necesario para afrontar serenamente el terrible y espantoso asedio, y salimos con vida. A eso sólo se debe nuestra salvación. Dios existe, bendito sea. ¡Viva España!!

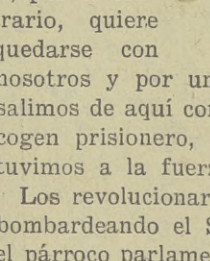
Tienen razón. Dios lo ha querido. Aller, Moreda, el sindicalismo católico, España, están orgullosos del comportamiento de los mineros católicos asturianos.



Manuel Vázquez



Jesús Palacio



Miguel Pulgar



Secundino Huerta



Heroicos defensores del Sindicato de Moreda reciben la visita del señor Martín Artajo, fundador del Centro



Mallada



Ordóñez



Bernardo Vázquez



Piñera



Cueto



Palacio



Benigno García



González



Celso Castaño